cecabank

20

CUENTAS ANUALES

Cecabank, S.A.

20

CUENTAS ANUALES

Cecabank, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas

Estados financieros

Memoria

Informe de Gestión

Cecabank, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cecabank, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Depositaría y custodia de valores de terceros

Tal y como se describe en la nota 1, la Sociedad es un banco mayorista, especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.

La Sociedad mantiene registrados en sus cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 183.785 millones de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en las notas 13 y 27.3.

Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, la Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2020 comisiones por importe de 118.512 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para la misma.

Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría dada su relevancia sobre las cuentas anuales en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la verificación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Obtención y análisis para una muestra de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre la Sociedad y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables.
- Recálculo de la totalidad de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2020.
- Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio por la operativa de depositaría.
- Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2020.
- Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2020.
- Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 4.649 millones de euros de activo y 1.310 millones de euros de pasivo. Estos saldos representan al cierre del ejercicio un 33% sobre el total activo y un 10% sobre el total pasivo del balance de las cuentas anuales adjuntas.

A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:

- Nivel 1: precio de cotización en mercados activos.
- Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado.

Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.3 y 21 de las cuentas anuales adjuntas.

Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales y el alto grado de juicio profesional requerido.

Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la Dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo aplicadas por la Dirección verificando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la Dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos.
- Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la Dirección de la Sociedad en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros.
- Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.
- Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.
Aspectos asociados a los sistemas informáticos Dada su operativa, la Sociedad utiliza sistemas informáticos complejos tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. En este contexto, el conocimiento, la evaluación y la verificación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los accesos a las aplicaciones y bases de datos, constituyen una cuestión clave de nuestro trabajo. Por ello, hemos considerado la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable una cuestión clave para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.	Nuestro trabajo ha consistido en la comprobación de los controles generales informáticos y los controles automáticos de los aplicativos que soportan los procesos de negocio más significativos de la Sociedad. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información. Los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información de la Sociedad considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera han sido: • Comprobación de los controles en relación con aspectos derivados del proceso de explotación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, seguridad de éstas, así como las definiciones de las políticas de perfil de usuarios y accesos y segregación de funciones de los usuarios que acceden a estos sistemas. • Comprobación de la existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y de monitorización y gestión de incidencias. • Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos claves existentes en las aplicaciones que los soportan y validación de los mismos. • Entendimiento y comprobación del proceso de cierre contable, así como pruebas selectivas de extracción y filtrado de los asientos incluidos en los sistemas de información financiera atendiendo a criterios de riesgo de auditoría. Como resultado de nuestros procedimientos, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 19 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2018 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se describen en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales:

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

19 de febrero de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00112
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

20

CUENTAS ANUALES

Cecabank, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas

Estados financieros

Memoria

Informe de Gestión

Cecabank, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2020

(Expresado en Miles Euros)

Activo	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	**5.348.908**	**2.268.107**
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	**1.857.991**	**1.849.540**
Derivados	961.056	981.563
Instrumentos de patrimonio	146.992	379.531
Valores representativos de deuda	749.943	488.446
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	90.560	99.786
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	**28.791**	**39.017**
Instrumentos de patrimonio	6.451	8.497
Valores representativos de deuda	21.720	30.117
Préstamos y anticipos	620	403
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	488	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	**-**	**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	**2.462.912**	**2.072.461**
Instrumentos de patrimonio	2.638	14.269
Valores representativos de deuda	2.460.274	2.058.192
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.381.955	823.287
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	**3.886.709**	**5.074.354**
Valores representativos de deuda	299.012	307.700
Préstamos y anticipos	3.587.697	4.766.654
Entidades de crédito	2.497.154	4.038.453
Clientela	1.090.543	728.201
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	1.042.859	464.711
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	**694**	**12.784**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	**312**	**312**
Dependientes	312	312
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	**51.962**	**52.627**
Inmovilizado tangible	45.140	45.622
De uso propio	45.140	45.622
Inversiones inmobiliarias	6.822	7.005
De los cuales: Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	2.177	2.694
Activos intangibles (Nota 13)	**491.594**	**195.334**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles (Nota 13.1)	491.594	195.334
Activos por impuestos (Nota 20)	**76.154**	**86.391**
Activos por impuestos corrientes	2.216	3.492
Activos por impuestos diferidos	73.938	82.899
Otros activos (Nota 14.1)	**58.729**	**65.571**
Resto de los otros activos	58.729	65.571
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	**3.032**	**3.002**
Total activo	**14.267.788**	**11.719.500**

Cecabank, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2020

(Expresado en Miles de Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	**1.293.973**	**1.211.746**
Derivados	1.088.340	1.021.166
Posiciones Cortas	205.633	190.580
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.3)	**-**	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	**11.639.413**	**9.211.764**
Depósitos	11.404.436	9.063.006
Bancos centrales	464.729	445.990
Entidades de crédito	1.571.405	1.673.014
Clientela	9.368.302	6.944.002
Otros pasivos financieros	234.977	148.758
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 9)	**16.473**	**13.463**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**-**	**-**
Provisiones (Nota 16)	**80.900**	**101.848**
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	29.051	41.656
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.621	9.011
Compromisos y garantías concedidos	288	303
Restantes provisiones	43.940	50.878
Pasivos por impuestos	**19.935**	**14.329**
Pasivos por impuestos corrientes	4.075	-
Pasivos por impuestos diferidos	15.860	14.329
Otros pasivos (Nota 14.2)	**56.397**	**59.666**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Total pasivo	**13.107.091**	**10.612.816**
Fondos propios	**1.136.282**	**1.087.635**
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 18)	112.257	112.257
Prima de emisión (Nota 18)	615.493	615.493
Ganancias acumuladas (Nota 19)	339.382	309.108
Otras reservas (Nota 19)	14.796	5.592
Resultado del ejercicio (Nota 3)	54.354	45.185
Otro resultado global acumulado	**24.415**	**19.049**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	11.218	13.016
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 17)	9.894	7.274
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.324	5.742
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	13.197	6.033
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 17)	13.197	6.033
Total patrimonio neto	**1.160.697**	**1.106.684**
Total patrimonio neto y pasivo	**14.267.788**	**11.719.500**
Pro-Memoria		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	**570.499**	**713.894**
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	**-**	**-**
Otros compromisos concedidos (Nota 27.1)	**1.060.366**	**1.516.957**

Cecabank, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en Miles de Euros)

	2020	2019
Ingresos por intereses (Nota 28)	**100.465**	**79.300**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	31.334	20.444
Activos financieros a coste amortizado	10.793	13.326
Restantes ingresos por intereses	58.338	45.530
Gastos por intereses (Nota 29)	**(85.832)**	**(92.784)**
Margen de intereses	**14.633**	**(13.484)**
Ingresos por dividendos (Nota 30)	3.667	12.756
Ingresos por comisiones (Nota 31)	163.432	142.716
Gastos por comisiones (Nota 32)	(25.696)	(21.437)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	24.126	29.340
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Pasivos financieros a coste amortizado	(689)	-
Restantes activos y pasivos financieros	24.812	29.337
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(14.725)	(47.978)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	(3.141)	2.728
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	(1.199)	680
Diferencias de cambio, netas	43.219	75.248
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	46.769	33.959
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(5.153)	(4.275)
Margen bruto	**245.932**	**210.253**
Gastos de administración	(117.050)	(114.066)
Gastos de personal (Nota 35)	(49.942)	(44.337)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(67.108)	(69.729)
Amortización (Nota 39)	(57.367)	(44.297)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 16)	8.636	11.561
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 22 y 38)	(5.770)	(1.421)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.146)	(788)
Activos financieros a coste amortizado	(2.624)	(633)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Notas 11 y 12)	**(10)**	**(4)**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 10)	-	1.031
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**74.371**	**63.057**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 20.2)	(20.017)	(17.872)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**54.354**	**45.185**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	**54.354**	**45.185**

Cecabank, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2020	2019
Resultado del ejercicio	**54.354**	**45.185**
Otro resultado global	**5.366**	**9.281**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.798)**	**(1.518)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 35)	3.743	(5.967)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 7 y 20.4)	(6.312)	3.799
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán (Nota 20.4)	771	650
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**7.164**	**10.799**
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 20.4)	10.234	15.427
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	31.864	44.764
Transferido a resultados (Notas 7 y 20.4)	(21.630)	(29.337)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	(3.070)	(4.628)
Resultado global total del ejercicio	**59.720**	**54.466**

Cecabank, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Fondos propios								
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Ganancias acumuladas	Otras Reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 17)	Total patrimonio neto
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2019	**112.257**	**615.493**	**266.567**	**5.591**	**-**	**63.494**	**-**	**9.768**	**1.073.170**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	**112.257**	**615.493**	**266.567**	**5.591**	**-**	**63.494**	**-**	**9.768**	**1.073.170**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**45.185**	**-**	**9.281**	**54.466**
Otras variaciones en el patrimonio neto	**-**	**-**	**42.541**	**1**	**-**	**(63.494)**	**-**	**-**	**(20.952)**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(20.953)	-	-	-	-		(20.953)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	63.494	-	-	(63.494)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	-		1
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	**112.257**	**615.493**	**309.108**	**5.592**	**-**	**45.185**	**-**	**19.049**	**1.106.684**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	**112.257**	**615.493**	**309.108**	**5.592**	**-**	**45.185**	**-**	**19.049**	**1.106.684**
Resultado global total del periodo						**54.354**		**5.366**	**59.720**
Otras variaciones en el patrimonio neto	**-**	**-**	**30.274**	**9.204**	**-**	**(45.185)**	**-**	**-**	**(5.707)**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(14.911)	-	-	-	-		(14.911)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	45.185	6.081	-	(45.185)	-	-	6.081
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	3.123	-	-	-		3.123
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020	**112.257**	**615.493**	**339.382**	**14.796**	**-**	**54.354**	**-**	**24.415**	**1.160.697**

Cecabank, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Euros)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**3.448.678**	**(947.440)**
Resultado del ejercicio	**54.354**	**45.185**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**90.035**	**13.324**
Amortización (Nota 39)	57.367	44.297
Otros ajustes	32.668	(30.973)
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	**(842.779)**	**(3.009.317)**
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	893	123.204
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(7.245)	22.570
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	362.833	(582.762)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	(1.186.343)	(2.576.558)
Otros activos de explotación	(12.917)	4.229
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	**2.471.756**	**2.008.341**
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	82.227	(165.111)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	2.427.649	2.265.424
Otros pasivos de explotación	(38.120)	(91.972)
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	**(10.247)**	**(4.973)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(352.966)**	**(30.577)**
Pagos:	**(352.966)**	**(32.429)**
Activos tangibles (Nota 12)	(3.179)	(2.134)
Activos intangibles (Nota 13)	(349.787)	(30.295)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	-	-
Cobros:	**-**	**1.852**
Activos tangibles (Nota 12)	-	-
Activos intangibles (Nota 13)	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 10)	-	1.852
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(14.911)**	**(20.953)**
Pagos:	**(14.911)**	**(20.953)**
Dividendos (Nota 30)	(14.911)	(20.953)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros:	**-**	**-**
Efecto de las variaciones de tipos de cambio	**-**	**-**
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	**3.080.801**	**(998.970)**
Efectivo y equivalentes al inicio del período (Nota 5)	2.268.107	3.267.077
Efectivo y equivalentes al final del período (Nota 5)	5.348.908	2.268.107
Pro-memoria		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 5)		
Efectivo	122.057	153.912
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.071.475	2.009.191
Otros depósitos a la vista	155.376	105.004
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

20

CUENTAS ANUALES

Cecabank, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas

Estados financieros

Memoria

Informe de Gestión

Cecabank, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el "Banco" o la "Entidad") es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), el Banco Central Europeo ("BCE") asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la "CECA") posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Por tanto, el Banco está integrado en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Banco, un volumen relevante de transacciones.

Cecabank, S.A. está especializada en la actividad de securities services, que incluye la depositaría de fondos de inversión y planes de pensiones, la custodia de valores y otros activos financieros, así como la ejecución y liquidación de operaciones relacionadas con dichos activos.

Asimismo, los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;

b) la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y

c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Asimismo, Cecabank S.A. ofrece cobertura internacional a sus clientes principalmente en la actividad de pagos a través de dos palancas: su Red Exterior y su Red de Corresponsales.

La Red Exterior, con oficinas operativas a 31 de diciembre en Londres y Lisboa y de representación en Fráncfort, tiene como funciones las siguientes:

- Apoyo al plan estratégico de la entidad fomentando sus negocios clave: Securities Services, Tesorería y Pagos.
- Conocimiento del mercado y apoyo local.
- Expertise en procesamiento de órdenes de pago transfronterizos relacionados con FX.
- Colaboración con distintos organismos pagadores internacionales de pago de pensiones y gestión de datos para más de 210 mutualidades internacionales de prestaciones, pensiones, compensaciones y pagos suplementarios.
- Importante labor de representación institucional ante organismos europeos.
- Servicios de promoción de comercio exterior (información sobre los mercados, selección de intermediarios, informes y demandas comerciales, centro de negocio, gestión de cobros, asesoramiento jurídico, representación fiscal y recuperación del IVA, misiones comerciales, constitución de sucursales y filiales, servicio de visitas a ferias, etc.).

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de Cecabank, S.A. acuerda el cierre de la Sucursal en Londres y la apertura de una oficina de representación de Cecabank en el Reino Unido, produciéndose la liquidación con efecto 31 de diciembre de 2020. Con fecha del 1 de enero de 2021 se ha producido la apertura de la oficina de representación de Londres una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.

Adicionalmente el 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de Cecabank, S.A. acordó igualmente el cierre de la oficina de representación de París. Dicho cierre se hizo efectivo el 7 de agosto de 2020.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones tales como la Circular 2/2020, de 11 de junio, en relación con las normas de información financiera pública y reservada y los modelos de estados financieros así como por la Circular 3/2020, de 11 de junio, en relación con las medidas especiales adoptadas por el impacto económico y social de la Covid-19.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2021. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2020. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3. Consolidación

El Banco es cabecera de un Grupo constituido por el mismo y la sociedad Trionis S.C.R.L., (véase Nota 2.1 "Participaciones") y, como tal, formula cuentas anuales consolidadas con dicha sociedad dependiente. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos consolidados del Banco y Sociedades Dependientes (el "Grupo Cecabank") al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 14.270.097 y 11.722.087 miles de euros, el patrimonio neto consolidado a 1.162.300 y 1.108.270 miles de euros, respectivamente, y el resultado neto consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 a 54.377 y 44.979 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presentan los estados financieros consolidados resumidos del Grupo Cecabank de los ejercicios 2020 y 2019.

Balances consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

Activo	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.350.092	2.269.692
Activos financieros mantenidos para negociar	1.857.991	1.849.540
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	28.791	39.017
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.462.912	2.072.461
Activos financieros a coste amortizado	3.887.827	5.075.340
Derivados - contabilidad de coberturas	694	12.784
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles	51.993	52.667
Activos intangibles	491.692	195.544
Activos por impuestos	76.154	86.391
Otros activos	58.919	65.649
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.032	3.002
Total activo consolidado	**14.270.097**	**11.722.087**

Miles de euros

Pasivo	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.293.973	1.211.746
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.639.754	9.212.428
Derivados - contabilidad de coberturas	16.473	13.463
Provisiones	80.900	101.848
Pasivos por impuestos	19.935	14.329
Otros pasivos	56.762	60.004
Total pasivo consolidado	**13.107.797**	**10.613.818**
Patrimonio neto		
Fondos propios	1.137.476	1.088.814
Capital	112.257	112.257
Prima de emisión	615.493	615.493
Ganancias Acumuladas	340.558	310.450
Otras reservas	14.796	5.592
Resultado del ejercicio	54.372	45.022
Otro resultado global acumulado	24.415	19.049
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	409	406
Total patrimonio neto consolidado	**1.162.300**	**1.108.269**
Total patrimonio neto y pasivo consolidado	**14.270.097**	**11.722.088**

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas de los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Ingresos por intereses	100.463	79.298
Gastos por intereses	(85.835)	(92.789)
Margen de intereses	**14.628**	**(13.491)**
Ingresos por dividendos	3.667	12.756
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones	162.330	141.194
Gastos por comisiones	(25.696)	(21.437)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.126	29.340
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(14.725)	(47.978)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.141)	2.728
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1.199)	680
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	43.219	75.248
Otros ingresos de explotación	52.391	42.474
Otros gastos de explotación	(9.135)	(10.343)
Margen bruto	**246.465**	**211.171**
Gastos de administración	(117.438)	(115.082)
Amortización	(57.488)	(44.409)
Provisiones o reversión de provisiones	8.636	11.561
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.771)	(1.417)
Resultado de las actividades de explotación	**74.404**	**61.824**
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor en inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociados	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, neta	(9)	(4)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	1.031
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	**74.395**	**62.851**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas.	(20.018)	(17.872)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**54.377**	**44.979**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	**54.377**	**44.979**
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	5	(43)
Atribuibles a los propietarios de la dominante	54.372	45.022

1.4. Información referida al ejercicio 2019

El Consejo de Administración de la Entidad presenta, a efectos comparativos con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio 2019.

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.3 "Deterioro del valor de los activos financieros", 2.13 "Activos tangibles", 2.14 "Activos intangibles" y 2.16 "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta").

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11 "Gastos de personal").

- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, para la cobertura de determinados riesgos con origen en la actividad del Banco (véanse Notas 2.10 "Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas" y 2.15 "Provisiones y pasivos contingentes").

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 "Activos tangibles" y 2.14 "Activos intangibles").

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2.3 "Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros").

- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véase Nota 2.12 "Impuesto sobre beneficios").

Durante el ejercicio 2020, una nueva cepa de Coronavirus (COVID-19) se ha extendido a nivel mundial. La crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, no ha tenido un impacto relevante en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020.

En este sentido, la Dirección del Banco ha evaluado las potenciales implicaciones en la metodología e hipótesis consideradas en las estimaciones anteriormente mencionadas, habiendo concluido que, dada la naturaleza de las mismas, éstas no se han visto significativamente afectadas y por tanto, no se ha producido un impacto relevante en la cuantificación de las mismas.

1.6. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2020 ni del ejercicio 2019 ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Banco.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier* 1) y capital de nivel 2 (o *Tier* 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity)* y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).

ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.

iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Banco deberá cumplir, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

Mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario.

Mantenimiento de un colchón de capital anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado desde el año 2016 de forma trimestral por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. Desde su implantación efectiva el 1 de enero de 2016, el Banco de España ha mantenido el colchón de capital en el 0% para las exposiciones crediticias ubicadas en España.

El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 18 de diciembre de 2020, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 9,73% (TSCR ratio) (un 10,23% en su comunicación para el ejercicio 2019), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, así como durante el ejercicio 2020, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

En la planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de estas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.

Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

El 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V). Como regla general se establece que la CRR II entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas disposiciones que entrarán en vigor a lo largo de un periodo de tiempo que comenzó el pasado 1 de enero de 2019 y que finalizará el 28 de junio de 2023.

Entre estas disposiciones, se destaca la entrada en vigor el pasado 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB y autorizaciones. El 27 de junio de 2019 entró en vigor la CRD V, que aún no es de aplicación, ya que los Estados miembros tenían hasta el 28 de diciembre de 2020 para realizar su trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2020 a 644.600 miles de euros, en ambos casos (858.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El capital total a dicha fecha asciende igualmente a 644.600 miles de euros (858.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), lo que representa una ratio de solvencia de capital de nivel 1 y de capital total de 26,61% a 31 de diciembre de 2020 (35,20% al 31 de diciembre de 2019), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones (activo intangible) y los resultados del ejercicio no distribuibles.

1.10. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 5.071.475 y 2.009.191 miles de euros a 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 5 "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista"). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.11. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

i) Dos quintas partes para satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.

ii) Tres quintas partes para satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo con el calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo con el calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, aprobando dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 1 de octubre de 2020, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2020 en los siguientes términos:

a) La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 1,8/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existente a 30 de junio de 2020, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

b) La aportación anual de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5% del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2.b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existentes a 31 de diciembre de 2020.

Las contribuciones abonadas a este organismo en el ejercicio 2020 han ascendido a 169 miles de euros (98 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex - ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la eurozona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

Las cantidades abonadas por el Banco para la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2020, ha ascendido a 4.426 miles de euros (4.092 miles de euros en el ejercicio 2019) y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37 "Otros gastos de explotación").

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España que han tenido impacto en la Entidad en el ejercicio 2020.

Circular 4/2020, de 26 de junio, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios. (BOE de 15 de julio de 2020).

La publicidad constituye una pieza clave en el marco de la comercialización de productos y servicios bancarios. Con carácter general, supone el primer punto de contacto entre una entidad y su potencial cliente. A través de la publicidad, las entidades dan a conocer su oferta de productos y servicios, mediante la utilización de técnicas especializadas con el fin de incentivar su contratación, por lo que la información transmitida en los mensajes publicitarios suele tener un gran impacto en las expectativas del cliente y en el consiguiente proceso de toma de decisiones. En este contexto, la regulación de la publicidad financiera deviene un mecanismo esencial de protección de la clientela bancaria. Resulta necesario, por tanto, articular medidas regulatorias y supervisoras encaminadas a procurar que la publicidad sea clara, suficiente, objetiva y no engañosa, y que las relaciones de los clientes con sus entidades en las fases posteriores a la contratación sean menos conflictivas.

Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Esta modificación permite a las entidades sujetas a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hacer un mayor uso de la flexibilidad implícita en las Directrices de la EBA sobre las prácticas de gestión del riesgo de crédito de las entidades de crédito y la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (EBA/GL/2017/06), que indican que la reestructuración o refinanciación de una operación es un factor, entre otros, que las entidades analizarán para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación.

Circular 2/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Esta Circular cumple con el objetivo de adaptar la Circular 4/2017 al Reglamento (UE) 2020/429 de la Comisión, de 14 de febrero de 2020 que modifica el Reglamento (UE) n.º 680/2014, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades supervisadas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como del Reglamento (UE) 2020/605 del BCE, sobre la presentación de información financiera con fines de supervisión, dichos cambios afectan a los estados financieros individuales reservados FI 1 y FI 45.

Circular 1/2020, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que fuesen necesarias. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiesten. Por su parte, las recuperaciones de pérdidas por deterioro, previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, que es el momento en el que se genera el derecho para el Banco a su recepción, que coincide con el de su aprobación por los correspondientes órganos de gobierno de la sociedad participada.

En la Nota 11 "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y en el Anexo I "Entidades del Grupo" de la presente memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades, así como sobre las adquisiciones y disminuciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2020 y 2019.

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control de este (véase Nota 2.4 “Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros”).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlo de nuevo o bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Banco tiene contratadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos (véase Nota 8 "Activos financieros a coste amortizado"), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de estas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Conforme a la Circular 4/2017, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca el Banco para su gestión y considerando las características de sus flujos contractuales, tal y como se definen a continuación:

El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que el Banco gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo puede consistir en: mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos.

Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que pueden ser aquellos instrumentos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocidos como "Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)", o aquéllos que no cumplen dichas condiciones.

a) Modelos de negocio

Existen tres tipos de modelos de negocio en función del tratamiento de los flujos de efectivo para instrumentos financieros:

Coste amortizado – cobro de flujos de efectivo contractuales: Consistente en mantener activos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales (intereses) durante la vida del instrumento.

Mixto – cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros: El modelo de negocio mixto es mantener los activos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, así como realizar la venta de los activos financieros.

Negociación – venta de activos financieros: El modelo de negocio consiste en la realización de compras y ventas activas. El Banco toma sus decisiones basándose en el valor razonable de los activos y gestiona estos con el fin de obtener su valor razonable.

b) Test SPPI

La prueba SPPI consiste en determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La función principal de la prueba es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de "cobro de flujos de efectivo contractuales" y "cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros" se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, respectivamente, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros que se midan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como los instrumentos de patrimonio, no están sujetos a este análisis.

En concreto, un instrumento financiero se clasifica en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida de estos y cumplen el test SPPI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo, i) en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento y ii) mediante la venta de estos y que cumplen el test SPPI. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que el Banco voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en la misma.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo mediante la venta de estos o si no cumplen el test SPPI con los modelos de negocio de los apartados anteriores. Existen dos categorías en estos activos:

Activos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta subcategoría aquellos instrumentos que cumplen alguna de las siguientes características: i) se originan o adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, ii) son parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y iii) son instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni son designados como instrumentos de cobertura contable.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se clasificarán en esta subcategoría el resto de los activos financieros.

El Banco puede optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar. Esta opción se realizará instrumento a instrumento. Asimismo, en el momento inicial y de forma irrevocable, el Banco puede optar por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (asimetría contable) que surgiría de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales como son: ventas por disminución de la calidad crediticia, ventas cercanas al vencimiento de las operaciones, de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa o ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Banco ha definido los modelos de negocio y ha segmentado su cartera de instrumentos financieros a los efectos de realizar los test SPPI diferenciando: i) familias de instrumentos que agrupan productos totalmente homogéneos ("familias paraguas") de forma que, testeando una muestra de productos de la cartera, pueda extrapolarse la conclusión de si cumple o no el test al resto de productos de la misma familia y ii) productos que por su naturaleza presentan un análisis individualizado ("case by case"), sobre los que el Banco ha realizado la totalidad de los test SPPI.

En cuanto a la clasificación de los pasivos financieros, se incluyen a efectos de su valoración en una de las tres carteras siguientes:

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones que para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, descritos anteriormente.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, excepto para los instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable

con cambios en otro resultado global, cuyo registro se reconocerá contra "Otro resultado global". Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce a "Otro resultado global acumulado".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.3.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos se corresponde con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y todos los flujos de efectivo que se espere recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas crediticias esperadas serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción: i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación. ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo con la siguiente estructura:

- **Etapa 1** - Riesgo Normal: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

- **Etapa 2** - Riesgo Normal en Vigilancia Especial: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas

en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

- **Etapa 3** - Riesgo Dudoso: comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, así como incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
- Caídas significativas de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
- Cambios significativos en el coste del riesgo de crédito, debidos a cambios en este riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial.
- Una rebaja real o esperada de la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular de esta.
- Cambios adversos en la economía, en las condiciones de mercado o empeoramiento de las condiciones de financiación del titular de la operación.
- Ralentización del negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en su capacidad para cumplir sus obligaciones de pago.
- Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía.
- Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días.
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestras señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La Entidad ha decidido seguir utilizando las soluciones prácticas para el cálculo de la pérdida esperada de su cartera conforme a los requerimientos establecidos por la Circular 4/2017.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.

Colectivamente, para las operaciones clasificadas como riesgo normal, aplicando las soluciones alternativas del Anejo 9 de la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado".

2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se determina en base al criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, reconociéndose contra "Otro resultado global – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier deterioro se registrará en "Otro resultado global - Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

2.3.3. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, las cuales, a efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, no tienen la consideración de "instrumentos financieros", se realiza de la siguiente forma: cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 y en la Circular 2/2020, existan evidencias de deterioro de las citadas participaciones, el importe de dicho deterioro se estimará como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes estimados como necesarios para su venta, y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, en caso de producirse, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4 “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”).

    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:

    - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 “Activos cedidos en garantía” y 27.4 “Activos financieros dados y recibidos en préstamo” se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 que no han supuesto la baja de los activos del balance (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando la Entidad cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma, documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de esta, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo clasifica como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de estas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de esta las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Banco, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33 “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas”).

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 9 "Derivados – contabilidad de coberturas" se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Contravalor en Miles de Euros (*)

	2020		2019	
Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	**Activos**	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	59.341	-	65.641	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	5.413	573	4.500	1.367
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	131.883	-	178.619	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	411.206	-	289.715	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.234.401	-	2.049.120
Derivados - contabilidad de coberturas	-	4.816	-	
Resto de activos y pasivos	224	25	12	5.898
	608.067	**2.239.815**	**538.487**	**2.056.385**
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	724	-	985	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	58.569	-	26.120	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	272.207	-	191.667
Resto de activos y pasivos	-	-	-	25
	59.293	**272.207**	**27.105**	**191.692**
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	25.389	-	49.859	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	69.908	-	80.558	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	203.036	-	154.566
Resto de activos y pasivos	304	-	23	1.134
	95.601	**203.036**	**130.440**	**155.700**
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	3.308	-	3.282	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	35.616	-	44.325	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	37.209	-	68.380
Resto de activos y pasivos	0	36	2	2
	38.924	**37.245**	**47.609**	**68.382**
Saldos en corona noruega-				
Efectivo	784	-	1.118	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	1.719	-	2.287	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	5.509	-	9.635
	2.503	**5.509**	**3.405**	**9.635**
Saldos en corona sueca-				
Efectivo	1.013	-	1.032	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	1.652	-	3.587	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8.471	-	11.419
Resto de activos y pasivos	19	-	-	1
	2.684	**8.471**	**4.619**	**11.420**
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	9.098	-	11.456	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	23.890	-	23.266	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	55.865	-	52.730
Resto de activos y pasivos	11	1	-	26
	32.999	**55.866**	**34.722**	**52.756**
Total saldos denominados en moneda extranjera	**840.071**	**2.822.149**	**786.387**	**2.545.970**

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Banco tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Banco (véase Nota 23 "Exposición al riesgo de mercado").

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante, lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como los ingresos por comisiones por servicios de depositaría de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.9. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Banco tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con la Circular 4/2017 en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (véase Nota 16 "Provisiones"). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Banco, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y una serie de acuerdos laborales internos, el Banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad y fallecimiento de su personal en activo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Banco promovió un plan de pensiones, denominado Plan de Pensiones Empleados Cecabank, al amparo de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su legislación de desarrollo.

La Entidad Gestora del "Plan de Pensiones Empleados Cecabank" es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Dicho plan de pensiones está adscrito al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank AD, Fondo de Pensiones y al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank PD, Fondo de Pensiones.

El Plan de Pensiones Empleados Cecabank contempla, a su vez, tres subplanes:

El subplan 1 es de prestación definida para todas sus contingencias e integra a todos los beneficiarios en régimen de prestación definida causados antes del 1 de enero de 2019. Todas las prestaciones están aseguradas con una compañía de seguros externa cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En el año 2010, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, conforme al compromiso previamente adquirido, acordó suscribir esta póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones de prestación definida, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

El subplan 2 es de aportación definida para la contingencia de jubilación y en él se integran, los trabajadores ingresados en CECA con posterioridad al 30 de mayo de 1986 y hasta el 11 de noviembre de 2012, así como los empleados que ingresaron en Cecabank, S.A. a partir del 12 de noviembre de 2012. En este subplan, se integran también los partícipes ingresados en CECA con anterioridad a 30 de mayo de 1986, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de 27 de enero de 2010, optaron de forma voluntaria por permanecer en el Subplan 2.

Dicho subplan es de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

Finalmente, el subplan 3 engloba a todos aquellos trabajadores con fecha de ingreso en CECA anterior al 29 de mayo de 1986, y que no teniendo derecho a acogerse al plan de prejubilaciones establecido en el convenio colectivo para materias concretas de fecha 2 de abril de 2001, solicitaron de forma voluntaria e irreversible su incorporación al mismo.

Dicho subplan es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

Durante el año 2019, el Banco y la totalidad de la representación laboral alcanzaron un acuerdo laboral por el cual se produjeron cambios relevantes en la regulación del Plan de Pensiones Empleados Cecabank. Tras la firma de dicho acuerdo laboral se cambia el régimen de prestaciones de fallecimiento e incapacidad, que dejan de estar referenciadas a la pensión reconocida por parte de la Seguridad Social, para pasar a otorgar unos capitales vinculados al salario de cada partícipe.

De la misma manera, el subplan 1 queda cerrado al colectivo de pasivos existentes a 31 de diciembre de 2018 y se transformaron al subplan 3 los partícipes en activo que permanecían en el subplan 1 de prestación definida.

Finalmente, por lo que se refiere a las aportaciones para la contingencia de jubilación de aportación definida, las mismas se ven mejoradas, al menos, en el quinquenio 2020-2024 para el subplan 2, a la vez que se han reconocido una serie de aportaciones extraordinarias vinculadas a la antigüedad y al nivel retributivo en la Entidad para todos los partícipes.

Con carácter adicional, Cecabank tiene contratadas varias pólizas de seguro aptas para exteriorizar compromisos por pensiones complementarias o no al Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En la Nota 35 “Gastos de Administración – Gastos de personal” adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe total de los compromisos devengados del Banco por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 170.341 miles de euros (177.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 176.222 miles de euros (180.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), por lo que el Banco ha registrado en la rúbrica “Activo neto por pensiones” del epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, 5.881 y 2.273 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 14.1 “Otros activos” y 35 “Gastos de Administración – Gastos de personal”).

Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Banco según los términos formales de los planes.

b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.

c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.

d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como "Otros activos-Resto de los otros activos". El Banco valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:

   i) La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.

   ii) El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Banco, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

   i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como "Otros ingresos de explotación".

   ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Banco contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Banco en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" de los balances adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Banco durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2020, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 631 miles de euros (958 miles de euros en el ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 35).

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2020, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019.

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), no habiéndose producido el devengo y pago de ninguna prima en los ejercicios 2020 y 2019.

Con carácter adicional, el gasto neto de las primas por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 176 miles de euros en el ejercicio 2020 (244 miles de euros en el ejercicio 2019), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Banco y por CECA (en los que se ha subrogado el Banco en virtud de la segregación de su actividad al Banco a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre CECA, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en CECA. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, el Banco se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que a 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpliera la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que permanecieron en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el "Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank" el Banco continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Banco continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Banco.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Banco abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumpliesen determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras y ayuda de estudios del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2020 mediante un fondo interno por importe de 29.051 miles de euros (41.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance (véanse Notas 16 y 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Banco a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del Plan de Pensiones Empleados Cecabank, de conformidad con lo establecido en sus especificaciones, y se encuentran totalmente aseguradas con una compañía de seguros a través de un seguro cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Banco.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 30 y 16 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de indemnizaciones por cese fue de 2.812 y 2.250 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

Adicionalmente, el Banco mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de este para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Banco, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos los años 2008 y 2016 con los empleados del Banco, estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Banco en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social" y "Ampliación del Préstamo Vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamo y anticipos – Clientela" del balance.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

El Banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

Si se considera probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y

En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Banco tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Banco tiene para su uso actual o futuro que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2017, menos:

Su correspondiente amortización acumulada y,

Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de la Administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año y cumplen los demás requisitos establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España para ello, se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica "Activos intangibles – Otros activos intangibles" recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaría y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales del Banco recogen, en su caso, todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas, en su caso, con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.1. Asuntos litigiosos y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Banco. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Banco y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

Actividades de inversión: incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados e instrumentos de capital clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas, en caso de que existan.

Actividades de financiación: incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del activo del balance, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que no se reclasificarán en resultados.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que puedan reclasificarse a resultados.

d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.

b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.

b) Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.

c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Distribución de los resultados del Banco

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2020, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Reservas voluntarias	49.510	30.274
Dividendos	4.844	14.911
Beneficio neto del ejercicio	**54.354**	**45.185**

Como consecuencia de los impactos económicos generados por el Covid-19, y con el objetivo de preservar el capital regulatorio de las entidades de crédito, el Banco Central Europeo emitió una recomendación, con fecha 27 de marzo de 2020, en la que instaba a los bancos europeos a que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, se abstuvieran de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios 2019 y 2020, así como de recomprar acciones para remunerar a los accionistas; recomendación que fue actualizada el 27 de julio de 2020, extendiendo dicha limitación hasta el 1 de enero de 2021. Con fecha 15 de diciembre de 2020, el Banco Central Europeo modificó nuevamente su recomendación, instando a las entidades de crédito a que, hasta el 30 de septiembre de 2021, fuesen muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas, limitando la retribución a la menor de las siguientes opciones: un máximo de 20 puntos básicos del coeficiente del capital ordinario de primer nivel (CET 1) o bien un 15% sobre el resultado del ejercicio 2020.

Tras analizar ambas opciones, la Entidad comprobó que la menor de las mismas era la que fijaba un máximo de 20 puntos básicos del coeficiente del capital ordinario de primer nivel (CET 1).

Por lo que se acordó el reparto de dividendo por importe de 4.844 miles de euros, calculado tomando en consideración las recomendaciones descritas anteriormente. Referente al dividendo de 2019, se aprobó por la Junta General de Accionistas de Cecabank del pasado 27 de marzo de 2020 distribuir 14.911 miles de euros entre sus socios.

4. Retribuciones al Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus Comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

Miles de Euros

	2020	2019
Azuaga Moreno, Manuel	25	23
Carbó Valverde, Santiago	60	52
García Lurueña, Francisco Javier	33	31
Gómez de Miguel, José Manuel	-	14
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	33	21
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	24	23
Motellón García, Carmen	58	47
Pano Riera, Javier	25	27
Ruano Mochales, Jesús	41	35
Salaverría Monfort, Julia	48	52
Sarro Álvarez, María del Mar	56	52
	403	377

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2020 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. y en sus Comisiones de apoyo de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, han ascendido a 27 miles de euros (29 miles de euros durante el ejercicio 2019).

En la Nota 40 “Partes vinculadas” se detallan el resto de los saldos mantenidos con sus consejeros y personas vinculadas a los mismos.

4.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 2.141 miles de euros en el ejercicio 2020 de los cuales, 1.993 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2020, incluyendo el importe que se concederá mediante Phantom Shares (véase Nota 35), y 148 miles de euros corresponden a prestaciones post – empleo (2.232 miles de euros en el ejercicio 2019, de los cuales, 2.019 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 213 miles de euros a prestaciones post – empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.966 miles de euros (2.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El Banco tiene contratada una póliza de accidentes para Administradores y una póliza de responsabilidad civil para Administradores y la Alta Dirección con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con un importe satisfecho en el ejercicio 2020 de 252 miles de euros (156 miles de euros en 2019).

En la Nota 40 de las presentes cuentas anuales se desglosa el importe de las cuentas a la vista que mantienen con el Banco el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración, así como la deuda contraída por los préstamos concedidos por el Banco.

4.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2020, ha habido tres ocasiones en las que algunos Administradores de Cecabank, S.A. se abstuvieron de participar en la deliberación y/o votación de un asunto. El desglose de las tres ocasiones es el siguiente: en dos ocasiones se adoptaron acuerdos sobre la formalización de operaciones financieras y en otra ocasión se adoptó un acuerdo de revisión de la retribución del Consejero Ejecutivo.

Durante el ejercicio 2019 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, comunicaron al Consejo de Administración cinco situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Efectivo en Euros	22.400	20.539
Efectivo en moneda extranjera	99.657	133.373
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.10) (*)	5.071.475	2.009.191
Otros depósitos a la vista	155.145	105.004
De los que: en moneda extranjera	*137.519*	*86.998*
De los que: en Euros	*17.626*	*18.006*
Entidades de Crédito Dudosas (Nota 22.7)	640	-
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4.2 y 22.8)	(409)	-
	5.348.908	**2.268.107**

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

A 31 de diciembre de 2020, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 288 miles de euros de correcciones de valor valoradas individualmente, 24 miles de euros valoradas colectivamente y 97 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - cartera deudora y acreedora

6.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - Composición del saldo

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Valores representativos de deuda	**749.943**	**488.446**	**-**	**-**
Deuda Pública	148.633	168.749	-	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-
Otros organismos públicos	10.293	109.487	-	-
Administraciones públicas no residentes	6.776	48.696	-	-
Entidades de crédito	150.127	46.237	-	-
Sector privado (España)	146.568	83.873	-	-
Sector privado (resto del mundo)	287.546	31.404	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**146.992**	**379.531**	**-**	**-**
Acciones cotizadas en el mercado español	145.535	377.213	-	-
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	1.457	2.318	-	-
Derivados de negociación-	**961.056**	**981.563**	**1.088.340**	**1.021.166**
Derivados negociados en mercados organizados	-	32	-	22
Derivados no negociados en mercados organizados	961.056	981.531	1.088.340	1.021.144
Posiciones cortas en valores	**-**	**-**	**205.633**	**190.580**
	1.857.991	**1.849.540**	**1.293.973**	**1.211.746**

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de patrimonio, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

6.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020			2019		
	Valores Razonables			Valores Razonables		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nocional	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nocional
Riesgo de interés	929.847	968.241	20.385.128	934.299	976.286	23.373.357
Riesgo de cambio	31.004	116.121	5.262.020	47.232	42.099	3.508.354
Riesgo sobre acciones	-	-	147.569	32	647	436.107
Riesgo de crédito	205	3.978	120.000	-	2.134	75.000
	961.056	**1.088.340**	**25.914.717**	**981.563**	**1.021.166**	**27.392.818**

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos, así como con otras posiciones patrimoniales del Banco.

6.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Clasificación:		
Por préstamos de valores-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Por descubiertos en pactos de recompra-		
Valores representativos de deuda	205.633	190.580
	205.633	**190.580**

Las partidas "Posiciones cortas de valores – Por préstamos de valores – Instrumentos de patrimonio" y "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra – Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recogen el valor razonable de aquellos instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Banco, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Banco antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

6.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados atendiendo a su naturaleza:

Miles de Euros

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	**6.451**	**8.497**
Acciones cotizadas en mercados organizados	1.576	1.087
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	-	-
Acciones no cotizadas	4.875	7.410
Valores representativos de deuda	**21.720**	**30.117**
Sector privado (resto del mundo)	21.720	30.117
Préstamos y anticipos	**620**	**403**
	28.791	**39.017**

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Banco

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6.3. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay registrados activos y pasivos en este epígrafe.

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.017.434	518.171
Letras del Tesoro	501.073	-
Deuda Pública	516.361	518.171
Administraciones Públicas no residentes	969.276	911.631
Entidades de crédito españolas	124.903	55.070
Entidades de crédito no residentes en España	-	153.701
Sector privado (España)	158.133	260.504
Sector privado (resto del mundo)	151.498	145.413
	2.421.244	**2.044.490**
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	13.252	9.340
Resultados por valoración y otros	29.591	5.761
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(3.813)	(1.399)
	39.030	13.702
	2.460.274	**2.058.192**
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	17.992	23.391
	17.992	23.391
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	2.043	8.379
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(17.397)	(17.501)
	(15.354)	(9.122)
	2.638	**14.269**
	2.462.912	**2.072.461**

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Banco asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Banco. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

En el ejercicio 2020, el Banco ha vendido la participación que mantenía en Caser Seguros S.A., por importe de 18.572 miles de euros registrándose así la baja por importe 5.420 miles de euros en el epígrafe activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio, así como la correspondiente plusvalía neta en reservas por importe de 9.206 miles de euros (Nota 17.3)

8. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	-	284.299
Valores representativos de deuda emitidos por entidades distintas de Administraciones Públicas españolas	302.241	24.277
Activos dudosos	-	-
	302.241	308.576
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(4.648)	(2.408)
Intereses devengados	1.419	1.532
	(3.229)	(876)
	299.012	**307.700**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Préstamos de recompra inversa	1.521.350	3.214.725
Otros préstamos a plazo	45.187	45.052
Anticipos distintos de préstamo	931.315	778.749
Activos dudosos	25	739
	2.497.877	4.039.265
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(25)	(403)
Intereses devengados	(698)	(409)
	(723)	(812)
	2.497.154	**4.038.453**
Préstamos y anticipos a la clientela-		
A la vista	5.493	3.831
Deuda por tarjeta de crédito	572	651
Cartera comercial	-	-
Préstamos de recompra inversa	309.138	89.927
Otros préstamos a plazo	630.824	460.160
Anticipos distintos de préstamos	134.000	161.021
Activos dudosos	429	450
	1.080.456	716.040
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(508)	(299)
Primas en la adquisición	8.303	10.707
Intereses devengados	2.292	1.753
	10.087	12.161
	1.090.543	**728.201**
	3.886.709	**5.074.354**

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela", se incluyen préstamos a la clientela con garantía hipotecaria cuyo valor en libros asciende a 41.313 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (42.105 miles de euros en 2019).

En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Banco.

En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Adicionalmente el Banco aplica los siguientes tipos de interés medio para los préstamos (tanto hipotecarios como no hipotecarios) en los ejercicios terminados en el 2020 y 2019:

	2020	2019
Tipos de interés medios:		
Hipotecario de convenio	Euribor semestral + 0,50%	Euribor semestral + 0,50%
Hipotecario de libre disposición	Euribor anual + 0,40%	Euribor anual + 0,40%
Consumo libre disposición	Euribor anual + 2%	Euribor anual + 2%
Vivienda ampliación	Euribor anual	Euribor anual
Social	Euribor anual	Euribor anual

9. Derivados – contabilidad de coberturas

El Banco tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance del Banco objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto, referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Banco utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Banco realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación, se presenta un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto:

Miles de Euros

	2020		2019	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	694	16.473	12.784	13.463
	694	**16.473**	**12.784**	**13.463**

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta la composición de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Inmuebles	3.032	3.002
Instrumentos de patrimonio	-	-
	3.032	**3.002**

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance durante los ejercicios 2020 y 2019, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Coste:		
Saldo al 1 de enero	4.913	16.416
Adiciones	30	11
Retiros	-	(11.543)
Traspasos	-	29
Saldo al 31 de diciembre	**4.943**	**4.913**
Correcciones de valor por deterioro:	-	
Saldos al 1 de enero	(1.911)	(12.625)
Adiciones	-	-
Retiros	-	10.716
Traspasos	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre	**(1.911)**	**(1.911)**
Saldo neto al 31 de diciembre	**3.032**	**3.002**

Inmuebles

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Banco continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Banco en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, al cumplirse también el resto de los requisitos establecidos en la Circular 4/2017, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

Instrumentos de patrimonio

Asimismo, el 4 de marzo de 2019 se hizo efectiva la liquidación de la sociedad CEA Trade Services Limited, sociedad de la que el Banco ostentaba el 100% del capital. Como consecuencia de la situación de liquidación en la que se encontraba esta sociedad participada, el Banco procedió a reclasificar sus activos y pasivos, en el ejercicio 2018 al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

			Valor en libros	
			Miles de Euros	
Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación	2020	2019
Sociedades del grupo:				
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	78,62%	312	312
			312	**312**

En el Anexo I, se incluye determinada información sobre esta participada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantenía inversiones ni en negocios conjuntos ni en asociadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni durante dichos ejercicios, no existe ni existía deterioro alguno de las participaciones mantenidas por Cecabank, S.A.

12. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	Inmovilizado Material - De Uso Propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2019	62.380	24.105	12.881	10.905	110.271
Adiciones	-	121	2.013	-	2.134
Retiros	-	(776)	(322)	-	(1.098)
Traspasos	-	(29)	-	-	(29)
Adiciones primera aplicación NIIF 16	1.993	4	1.285	-	3.282
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**64.373**	**23.425**	**15.857**	**10.905**	**114.560**
Adiciones	7	764	2.415		3.186
Retiros	-	(98)	(176)		(274)
Traspasos	-	-			
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**64.380**	**24.091**	**18.096**	**10.905**	**117.472**
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2019	(24.673)	(20.376)	(10.330)	(3.717)	(59.096)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(825)	(918)	(1.422)	(183)	(3.348)
Retiros	-	772	321	-	1.093
Traspasos	-	2	-	-	2
Dotación primera aplicación NIIF16 (Nota 39)	(396)	-	(188)	-	(584)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**(25.894)**	**(20.520)**	**(11.619)**	**(3.900)**	**(61.933)**
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.162)	(773)	(1.721)	(183)	(3.839)
Retiros	-	86	176	-	262
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**(27.056)**	**(21.207)**	**(13.164)**	**(4.083)**	**(65.510)**
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	**38.479**	**2.905**	**4.238**	**7.005**	**52.627**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	**37.324**	**2.886**	**4.930**	**6.822**	**51.962**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encontraban totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 28.847 y 26.884 miles de euros, respectivamente. La Sociedad tiene asegurados los activos tangibles mediante pólizas de seguros.

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Banco, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2020, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascienden a 1.298 miles de euros (1.338 miles de euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido pérdidas derivadas de los retiros en el capítulo "Inmovilizado material – De uso propio" por importe de 10 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, los cuales están registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si bien el Banco está expuesto a cambios en el valor residual al final de los arrendamientos actuales, el Banco generalmente firma nuevos arrendamientos operativos y, por lo tanto, no experimentará inmediatamente ninguna reducción en el valor residual al final de estos arrendamientos. Las expectativas sobre los valores residuales futuros se reflejan en el valor razonable de los inmuebles.

Los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Miles de Euros

	2020	2019
Menos de un año	1.298	1.338
Entre uno y cinco años	5.807	5.910
Más de cinco años	6.477	6.454

Derecho de uso:

El Banco mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre oficinas de la red exterior para el ejercicio de su actividad en el extranjero, así como, en menor medida, para equipos para procesos de la información. Los derechos de uso por arrendamiento ascienden, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a un importe de 2.177 y 2.694 miles de euros, respectivamente.

13. Activos intangibles

13.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaría y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Banco, que se amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Activo Intangible con vida útil definida	**664.678**	**336.894**
De los cuales por negocios de depositaría adquiridos	*662.379*	334.595
De los cuales por aplicativos informáticos	2.299	2.299
Amortización acumulada	**(173.084)**	**(141.560)**
De los cuales por negocios de depositaría adquiridos	*(171.185)*	*(140.294)*
De los cuales por aplicativos informáticos	*(1.899)*	*(1.266)*
Total neto	**491.594**	**195.334**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay activos intangibles totalmente amortizados y en uso en el balance debido a su saneamiento.

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2019	318.110
Adiciones y traspasos	30.295
Retiros	(11.511)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**336.894**
Adiciones y traspasos	349.787
Retiros y otros movimientos	(22.003)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**664.678**
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2019	(112.708)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(40.365)
Retiros y otros movimientos	11.513
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(141.560)**
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(53.527)
Retiros y otros movimientos	22.003
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(173.084)**
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	**195.334**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	**491.594**

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 del cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaría surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaría y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores, así como a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios. Paralelamente a esta activación, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación o baja, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Kutxabank S.A., por el que Cecabank fue designada Entidad depositaria de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaría (EPSVs) que estaban depositadas en Kutxabank, S.A. La prestación del servicio de depositaría ha comenzado a prestarse a Kutxabank S.A. en el mes de marzo de 2020.

El pasado 29 de mayo de 2020, la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Bankia S.A., por el que Cecabank fue designada Entidad depositaria de fondos de inversión, SICAVs y fondos de pensiones que estaban depositadas en Bankia, S.A. La prestación del servicio de depositaría ha comenzado a prestarse a Bankia S.A. en el mes de diciembre de 2020.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de deterioro comprobando si el valor neto de los elementos de su activo intangible (contratos de depositaría y custodia) excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se basan en cifras reales y proyectadas de patrimonio, ingresos, costes y pagos variables, así como el precio fijo pagado por Cecabank:

Respecto al patrimonio, se parte del importe real depositado a cierre de diciembre del año analizado y a partir de entonces las cifras de patrimonio son las consideradas en base a los ingresos estimados en el plan de negocio de cada operación.

Los ingresos se obtienen del plan de negocio, que incluyen los importes acumulados de las comisiones de depositaría efectivamente cobradas por Cecabank en el año analizado y reflejando los ingresos esperados según el plan de negocio.

Los pagos variables son los correspondientes a los importes pagados al cliente en función de los ingresos efectivamente obtenidos cada año y en las proyecciones se indican los importes máximos a pagar en caso de cumplirse las proyecciones de ingresos del Plan de negocio, tal y como se establece en los contratos.

El valor actual neto se calcula considerando los flujos futuros estimados que percibirá Cecabank hasta el final de la operación utilizando una tasa de descuento correspondiente al ROE antes de impuestos de Cecabank.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020, con motivo de la pandemia Covid-19, los patrimonios gestionados se vieron afectados, disminuyendo en comparación con los volúmenes habituales. No obstante, al cierre del ejercicio, dicha variable se ha estabilizado, no impactando de forma significativa en la valoración de los negocios de depositaría y por tanto, no se han registrado pérdidas por deterioro de los mismos en el ejercicio.

14. Otros activos y Otros pasivos

14.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	14.099	12.443
Gastos pagados no devengados	1.845	179
Otras periodificaciones	948	959
Otros activos-		
Operaciones en camino	30.583	40.493
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	5.881	2.273
Otros conceptos	5.373	9.224
	58.729	**65.571**

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Banco por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

14.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros

	2020	2019
Periodificaciones-	-	
Comisiones pendientes de pagar	1.943	1.938
Gastos devengados no vencidos	33.815	32.479
Ingresos anticipados	419	726
Otros pasivos-	-	
Operaciones en camino	16.223	20.549
Otros conceptos	3.997	3.974
	56.397	**59.666**

El saldo de la rúbrica "Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2020, saldos por importe de 13.081 miles de euros (10.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

Los saldos recogidos en la rúbrica "Otros pasivos - Operaciones en camino" del cuadro anterior corresponden, principalmente, a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1. Composición del saldo

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de esta rúbrica de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Depósitos-		
Bancos centrales	464.604	445.256
Entidades de crédito	1.572.145	1.673.637
Clientela	9.370.049	6.943.936
	11.406.798	9.062.829
Ajustes por valoración	(2.362)	177
	11.404.436	9.063.006
Otros pasivos financieros	234.977	148.758
	11.639.413	**9.211.764**

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	A la vista	Día siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años
Total salidas	**(10.644.735)**	**(7.277.398)**	**(1.028.908)**	**(1.536.289)**	**(580.456)**	**(30.013)**	**5.635**	**5.437**	**(5.006)**	**(27.561)**	**(26.367)**	**(32.422)**	**(111.386)**
Depósitos de entidades de crédito	(1.827.744)	(363.717)	(884.950)	(228.177)	(340.269)	(6.802)	(2.225)	(633)	(971)	-	-	-	-
De resto de entidades de crédito	(1.827.744)	(363.717)	(884.950)	(228.177)	(340.269)	(6.802)	(2.225)	(633)	(971)	-	-	-	-
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(6.484.567)	(6.484.567)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De resto de instituciones financieras	(6.484.567)	(6.484.567)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de grandes empresas no financieras	(70.484)	(70.484)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	(358.630)	(358.630)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de clientela minorista (hogares y pymes)	(92.592)	(92.592)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Saldos estables	(92.592)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Administraciones Públicas	(266.038)	(266.038)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Saldos operativos	(266.038)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones con colateral de valores	(1.729.913)	-	-	(1.306.606)	(274.093)	-	-	-	-	-	(10.995)	(1.679)	(136.540)
Con contrapartes distintas de bancos centrales y Administraciones Públicas	(1.729.913)	-	-	(1.306.606)	(274.093)	-	-	-	-	-	(10.995)	(1.679)	(136.540)
Con garantía de Administraciones centrales	(1.729.913)	-	-	(1.306.606)	(274.093)	-	-	-	-	-	(10.995)	(1.679)	(136.540)
De las que: Deuda pública española	(1.512.061)	-	-	(1.302.632)	(60.215)	-	-	-	-	-	(10.995)	(1.679)	(136.540)
Derivados (neto)	(71.025)	-	(5.782)	(1.506)	(1.898)	(23.211)	7.860	6.070	(4.035)	(27.561)	(15.372)	(30.743)	25.154
Otras salidas (netas)	(102.373)	-	(138.176)	-	35.804	-	-	-	-	-	-	-	-
De residentes	(8.738.143)	(7.274.116)	(884.950)	(228.177)	(340.269)	(6.802)	(2.225)	(633)	(971)	-	-	-	-
De no residentes	(3.281)	(3.281)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entradas	**12.381.432**	**-**	**6.573.692**	**1.060.616**	**639.284**	**299.723**	**675.451**	**331.923**	**280.506**	**707.135**	**240.782**	**782.430**	**789.891**
Depósitos en entidades de crédito	6.619.669	-	6.573.690	32.397	12.882	700	-	-	-	-	-	-	-
En resto de entidades de crédito	6.619.669	-	6.573.690	32.397	12.882	700	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	1.735.748	-	-	1.027.453	607.811	62.834	37.650	-	-	-	-	-	-
Con garantía de Administraciones Centrales	1.640.608	-	-	1.024.080	579.705	36.823	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Deuda pública española	1.260.677	-	-	697.249	526.605	36.823	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de Administraciones regionales, grandes agencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de otros y empresas	51.233	-	-	-	23.031	25.179	3.023	-	-	-	-	-	-
Con garantía de entidades de crédito no garantizadas	43.573	-	-	3.372	4.743	831	34.627	-	-	-	-	-	-
Con garantía de otros activos	333	-	-	-	333	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	68.161	-	2	13	144	796	863	950	23.464	3.374	3.230	5.972	29.353
Clientes minoristas (hogares y pymes)	45.369	-	2	13	144	736	863	857	854	3.345	3.230	5.972	29.353
Resto de empresas no financieras	22.732	-	-	-	-	-	-	93	22.610	29	-	-	-
Del que: Grandes empresas no financieras	22.732	-	-	-	-	-	-	93	22.610	29	-	-	-
Administraciones Públicas	60	-	-	-	-	60	-	-	-	-	-	-	-
Liquidación de cartera de valores	3.906.029	-	-	-	16.892	228.216	606.558	323.379	252.675	703.761	237.552	776.458	760.538
Margen de intereses	51.825	-	-	753	1.554	7.177	30.380	7.594	4.367	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019, los plazos de vencimiento de estos pasivos son los siguientes:

	Saldo total	A la vista	Día siguiente	Después día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años
Total salidas	**(9.207.143)**	**(6.803.851)**	**(871.022)**	**(487.936)**	**(456.963)**	**(458.806)**	**9.238**	**2.590**	**(3.789)**	**9.685**	**(15.663)**	**(42.304)**	**(88.322)**
Depósitos de entidades de crédito	(2.015.542)	(453.929)	(721.831)	(285.594)	(90.497)	(451.485)	(6.607)	(2.782)	(2.011)	(68)	(63)	(109)	(566)
De resto de entidades de crédito	(2.015.542)	(453.929)	(721.831)	(285.594)	(90.497)	(451.485)	(6.607)	(2.782)	(2.011)	(68)	(63)	(109)	(566)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(5.965.926)	(5.965.926)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De resto de instituciones financieras	(5.965.926)	(5.965.926)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de grandes empresas no financieras	(110.615)	(110.615)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	(273.381)	(273.381)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de clientela minorista (hogares y pymes)	(67.981)	(67.981)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Saldos estables	(67.981)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Administraciones Públicas	(205.400)	(205.400)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Saldos operativos	(205.400)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones con colateral de valores	(697.006)	-	-	(200.151)	(363.905)	-	-	-	-	-	-	(10.996)	(121.954)
Con contrapartes distintas de bancos centrales y Administraciones Públicas	(697.006)	-	-	(200.151)	(363.905)	-	-	-	-	-	-	(10.996)	(121.954)
Con garantía de Administraciones centrales	(693.468)	-	-	(197.678)	(362.840)	-	-	-	-	-	-	(10.996)	(121.954)
De las que: Deuda pública española	(454.391)	-	-	(172.497)	(148.944)	-	-	-	-	-	-	(10.996)	(121.954)
Con garantía de otros y empresa	(1.181)	-	-	(1.181)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de títulos propios elegibles	(2.357)	-	-	(1.292)	(1.065)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (neto)	4.518	-	-	(2.191)	(2.561)	(7.321)	15.845	5.372	(1.778)	9.753	(15.600)	(31.199)	34.198
Otras salidas (netas)	(149.191)	-	(149.191)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De residentes	(8.363.620)	(6.802.007)	(721.831)	(285.594)	(90.497)	(451.485)	(6.607)	(2.782)	(2.011)	(68)	(63)	(109)	(566)
De no residentes	(1.844)	(1.844)		-	-	-							
Total entradas	**10.087.609**	**-**	**3.571.404**	**1.801.901**	**878.073**	**471.979**	**87.707**	**102.723**	**345.248**	**559.479**	**227.943**	**865.975**	**1.175.177**
Depósitos en entidades de crédito	3.620.805	-	3.571.404	32.256	1.200	12.930	586	-	-	-	-	2.429	-
En resto de entidades de crédito	3.620.805	-	3.571.404	32.256	1.200	12.930	586	-	-	-	-	2.429	-
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	2.941.047	-	-	1.768.972	856.813	280.530	17.583	17.149	-	-	-	-	-
Con garantía de Administraciones Centrales	2.500.806	-	-	1.722.695	601.490	176.621	-	-	-	-	-	-	-
De los que: Deuda pública española	2.201.691	-	-	1.641.182	455.209	105.300	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de otros y empresas	400.908	-	-	45.705	253.905	101.298	-	-	-	-	-	-	-
Con garantía de entidades de crédito no garantizadas	36.934	-	-	-	-	2.611	17.174	17.149	-	-	-	-	-
Con garantía de otros activos	2.399	-	-	572	1.418	-	409	-	-	-	-	-	-
Préstamos	54.509	-	-	-	-	54.509	-	-	-	-	-	-	-
Resto de empresas no financieras	9.509	-	-	-	-	9.509	-	-	-	-	-	-	-
Del que: Grandes empresas no financieras	9.509	-	-	-	-	9.509	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	45.000	-	-	-	-	45.000	-	-	-	-	-	-	-
Resto de préstamos	54.509	-	-	-	-	54.509	-	-	-	-	-	-	-
Liquidación de cartera de valores	3.436.512	-	-	-	20.000	119.495	61.281	74.396	335.195	559.479	227.943	863.546	1.175.177
Margen de intereses	34.736	-	-	673	60	4.515	8.257	11.178	10.053	-	-	-	-

15.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2020	2019
Por áreas geográficas:		
España	464.729	445.990
	464.729	**445.990**
Por tipos de instrumentos:		
A plazo-		
Cuentas a plazo	464.604	445.256
	464.604	**445.256**
Ajustes por valoración:	125	734
	464.729	**445.990**

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2020	2019
Por áreas geográficas:		
España	1.104.906	1.002.437
Resto estados Unión Monetaria Europea	374.161	523.078
Resto del mundo	92.338	147.499
	1.571.405	**1.673.014**
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	734.046	730.884
A plazo-	-	-
Cuentas a plazo	501.285	456.182
Pactos de recompra de activos	336.814	486.571
	1.572.145	**1.673.637**
Ajustes por valoración:	(740)	(623)
	1.571.405	**1.673.014**

15.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2020	2019
Por áreas geográficas:		
España	9.158.997	6.938.052
Resto estados Unión Monetaria Europea	169.208	4.594
Resto del mundo	40.097	1.356
	9.368.302	**6.944.002**
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	311.549	222.323
Administraciones públicas no residentes en España	-	-
Otros sectores residentes en España	8.849.156	6.715.663
Otros sectores no residentes en España	209.344	5.950
	9.370.049	**6.943.936**
Ajustes por valoración	(1.747)	66
	9.368.302	**6.944.002**
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	7.512.294	6.401.444
Otros fondos a la vista	-	-
Imposiciones a plazo	603.972	424.226
Pactos de recompra de activos	1.253.783	118.266
	9.370.049	**6.943.936**
Ajustes por valoración	(1.747)	66
	9.368.302	**6.944.002**

15.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Obligaciones a pagar	20.388	11.678
Pasivos asociados a activos por derechos de uso	2.265	2.754
Fianzas recibidas	197	3.631
Cámaras de compensación	-	3
Cuentas de recaudación	26.115	29.771
Otros conceptos	186.011	100.921
	234.977	**148.758**

Estas partidas tienen su origen en la operativa que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2020, saldos por importe de 145.156 miles de euros de amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas (52.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El importe más significativo tras las amortizaciones de préstamos concedidos a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.454 miles de euros como consecuencia de partidas adeudas a entidades de crédito (695 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El saldo de la cuenta "pasivos asociados a activos por derechos de uso" (véase Nota 12) incluye un importe de 2.265 miles de euros y un importe de 2.754 miles de euros en concepto de los pagos futuros de arrendamiento durante los periodos de obligado cumplimiento de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

16. Provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en dichos ejercicios se muestra a continuación:

Miles de Euros

	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Asuntos litigiosos	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2019	**49.710**	**274**	**9.800**	**62.811**
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	237	29	(654)	(11.172)
Otros movimientos netos	(8.291)	-	(135)	(761)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**41.656**	**303**	**9.011**	**50.878**
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	(422)	(15)	(1.353)	(6.832)
Otros movimientos netos	(12.183)	-	(37)	(106)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**29.051**	**288**	**7.621**	**43.940**

La partida “Otros movimientos netos” del capítulo “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” de los ejercicios 2020 y 2019 se compone, principalmente, de las prestaciones pagadas a los participantes de los planes de prestación definidas, por importes de 13.039 y 13.521 miles de euros, respectivamente (véase Nota 35).Adicionalmente en los ejercicios 2020 y 2019 se han incluido en esta partida un importe de 462 y 5.230 miles de euros reclasificados desde el capítulo “Otros pasivos” respectivamente hasta este epígrafe, ya que se correspondían con compromiso adquiridos con personal de Cecabank que ha cesado en su actividad.

Al cierre del ejercicio 2020, se reconoce en el activo del balance la diferencia entre el valor actuarial de las obligaciones en prestación definida, y el valor razonable de los activos afectos a los planes de prestación definida por un importe de 5.881 miles de euros. Las ganancias actuariales se registran dentro del epígrafe del patrimonio neto -otro resultado global acumulado ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 17.2). Adicionalmente con motivo de la situación financiera global producida por el Covid-19, la dirección del Banco ha concluido que la mejor estimación del impacto del mismo asciende a 962 miles de euros, que ha registrado en el epígrafe “De restantes provisiones”.

El capítulo “Asuntos litigiosos” incluye provisiones registradas para hacer frente a potenciales litigios derivados del ejercicio de la actividad del Banco. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo "Restantes Provisiones" recoge, fundamentalmente, el importe constituido, en base a un modelo interno desarrollado por el Banco, para la cobertura del riesgo operacional al que los Administradores consideran que el Banco está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaría de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés.

Cecabank, de acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, calcula sus requerimientos de capital por riesgo operacional siguiendo como metodología de estimación el método estándar, y este Marco de Control garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos al efecto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un modelo interno de evaluación cualitativa. Los riesgos y puntos de control para su mitigación se someten a evaluaciones sistemáticas para obtener el riesgo operacional residual existente en las distintas actividades, productos y servicios, utilizando para ello técnicas cualitativas. Por riesgo residual se entiende la parte del riesgo no cubierta a través de la estructura de control interno de la entidad o seguros contratados con terceros, es decir, aquella parte del riesgo que con una cierta probabilidad puede impactar de forma negativa. Asimismo, las evaluaciones se someten periódicamente a procesos de contraste, en base a los resultados de los controles efectuados por las unidades de segundo y tercer nivel de control.

Asimismo, aparte de la evaluación cualitativa, la Entidad cuenta con una Base de Datos de Pérdidas, que funciona como un repositorio de los eventos de pérdida operacional, clasificados por áreas organizativas y tipos de riesgo, y cuyo objetivo es identificar el origen que provoca la pérdida para establecer medidas mitigadoras que eviten que se produzca.

Además, existe una serie de Indicadores de riesgo con la finalidad de proporcionar el perfil de riesgo, tanto individuales, como agrupados en cestas por tipos de riesgo.

Las principales hipótesis y variables utilizadas en el nuevo modelo son las siguientes:

Activos internacionales custodiados por delegación en un tercero: 88.749.527 miles de euros a 31 de julio de 2020.

Factor K-ASA: 0,04%

Componente de pérdida (LC), producto de la media de pérdidas operacionales de los últimos 10 años multiplicado por 15 dando como resultado una LC de 0,89 al 31 de diciembre de 2020.

En base a la citada metodología, Cecabank ha registrado a 31 de diciembre de 2020 un importe de 39.865 miles de euros en concepto de provisión por riesgo operacional.

Adicionalmente desde la dirección de control interno y riesgo operacional se realizan periódicamente análisis de sensibilidad, así como pruebas de stress al modelo de cálculo de la provisión por este concepto, como fruto de los mismos no se han identificado ni en el escenario más restrictivo necesidades adicionales de provisión a las establecidas a cierre de 31 de diciembre de 2020.

17. Otro resultado global acumulado

17.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2 deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

17.2. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2020 y 2019, en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

17.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global desde su adquisición (véase Nota 7) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que se registran en el epígrafe de "Otras reservas" cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

18. Capital y Prima de emisión

18.1. Capital social

El Banco se constituyó, con efectos 1 de enero de 2012 (véase Nota 1.1), con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la

Oferta de Recompra realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo, por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

18.2. Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 615.493 miles de euros que se forma por el efecto de la aplicación de capital descrito en la Nota 18.1 anterior y el registro en el ejercicio 2012 de la Segregación del patrimonio de Cecabank anteriormente indicado (véase Nota 1.1).

18.3. Resultados por acción

El resultado básico por acción corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo de este el número medio las acciones propias mantenidas en el mismo.

El resultado dilusivo por acción corresponde al cociente ente el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio ajustado sobre ellas el efecto dilusivo, entendiendo este como la existencia de deuda convertible y la existencia de opciones sobre acciones. Al 31 diciembre 2020 y al 31 diciembre 2019 la Entidad no tiene emitidos instrumentos con potencial efecto dilusivo.

A continuación, se muestra el beneficio por acción al 31 diciembre 2020 y al 31 diciembre 2019:

Miles de euros

	2020	2019
Ganancias o pérdidas del ejercicio	54.354	45.185
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio básico por acción	**0,000484195**	**0,000402516**
Ganancias o pérdidas del ejercicio	54.354	45.185
Correcciones al resultado por emisiones convertibles/opciones	-	-
Resultado ajustado	**54.354**	**45.185**
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio diluido por acción	**0,000484195**	**0,000402516**

19. Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

19.1. Ganancias acumuladas

Este epígrafe recoge el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que están pendientes de distribución, o que, en la distribución del beneficio, se destinan al patrimonio neto.

19.1.1 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba totalmente constituida, ascendiendo el saldo del presente epígrafe a 22.451 miles de euros.

19.1.2. Reserva de capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una reserva de carácter indisponible durante 5 años desde su dotación en el ejercicio 2016, que asciende a 19.224 miles de euros (18.959 al 31 de diciembre de 2019).

Durante el 2020, el Consejo de Administración de Cecabank propuso a la Junta de Accionista la creación de una reserva indisponible. Se trata de una reclasificación dentro de las reservas que permite al Grupo Fiscal aplicar el incentivo fiscal de la “reserva de capitalización”. En atención al artículo 25, se dicta que:

1. Los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de esta Ley tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

19.1.3. Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 297.707 miles de euros (267.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

19.2. Otras reservas

Este epígrafe incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable, netos, en su caso, del efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2020 estas reservas recoge principalmente la plusvalía neta generada por la venta de la

participación que el Banco tenía en Caser Seguros, S.A dentro del epígrafe de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 7).

20. Situación fiscal

El Banco pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, siendo la entidad dominante la Confederación Española de Cajas de Ahorros (véase Nota 18).

El Banco presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020, son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Banco de los últimos cuatro ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de los impuestos.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, suspendió desde el 14 de marzo el cómputo de los plazos de prescripción y caducidad de cualesquiera acciones y derechos contemplados en la normativa tributaria, reanudándose dicho cómputo con efectos desde el 4 de junio de 2020, en virtud del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco por los ejercicios aún no inspeccionados, los Administradores del Banco estiman que el impacto de dichas posibles diferentes interpretaciones no sería significativo para las cifras registradas en estas cuentas anuales.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	Gastos/(Ingresos)	
	2020	2019
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	20.505	18.390
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(488)	(518)
	20.017	17.872

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta, para los ejercicios 2020 y 2019, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de ambos ejercicios:

Miles de Euros

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	74.371	63.057
Tipo de gravamen	30%	30%
	22.311	**18.917**
Diferencias permanentes:		
Aumentos	451	1.058
Disminuciones	(2.258)	(1.586)
Total	**20.505**	**18.390**
(Deducciones) y (Bonificaciones)	-	-
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	**20.505**	**18.390**
Efecto de las diferencias temporales:		
Aumentos	3.858	4.805
Disminuciones	(10.984)	(14.387)
Retenciones y pagos a cuenta	(10.066)	(9.946)
Limitación del 25% base imponible Grupo previa integración DTAs	(3.287)	(590)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	**26**	**(1.728)**

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior se encuentra registrada en el epígrafe "Pasivos por impuestos Pasivos por impuestos corrientes" para el ejercicio 2020 y en el epígrafe "Activos por impuestos-Activos por impuestos corrientes" para el ejercicio 2019.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su disposición transitoria trigésimo novena, relativa a la integración en la base imponible de los ajustes contables por la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, establece que "los cargos y abonos a cuentas de reservas, que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley, como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018, sin que por dicha integración resulte de aplicación lo establecido en el artículo 130 de esta Ley."

Por otra parte, el último párrafo de la mencionada norma establece que deberán mencionarse en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a dichos períodos impositivos las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar.

A estos efectos, se informa que las cantidades integradas en la base imponible de la entidad en los ejercicios 2018 a 2020 ascienden a un total de 1.043 miles de euros y que no hay cantidades pendientes de integrar.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2020 y 2019, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

Miles de Euros

	Aumentos/(Disminuciones) de Patrimonio	
	2020	2019
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Nota 35)	(1.123)	1.790
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.892	(1.140)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.070)	(4.628)
	(2.299)	**(3.978)**

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dicho ejercicio. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Miles de Euros

	2020	2019
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	6.873	7.452
Dotaciones a provisiones	13.701	15.583
Pérdidas por deterioro de activos	48.430	54.801
Otros conceptos	4.934	5.063
	73.938	**82.899**

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2020, 25.238 miles de euros corresponden a activos monetizables que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden de los presupuestos de Cecabank, así como de sus proyecciones futuras, el Banco espera recuperar los activos diferidos no monetizables en los próximos 10 ejercicios.

Al margen, a 31 de diciembre de 2020 el Banco ha reevaluado la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados, concluyendo que no existe impacto que deba recogerse en los estados financieros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

Miles de Euros

	2020	2019
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.873	7.934
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	1.764	682
Otros conceptos	6.223	5.713
	15.860	**14.329**

20.6. Actualización de balances

El Banco no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitía a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura:

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros:” valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Valores representativos de deuda:

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.

Instrumentos de patrimonio:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:

    - Descuento de flujos de caja.
    - Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
    - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).

Préstamos y anticipos a la clientela:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.

Pasivos financieros a coste amortizado:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shifted lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los instrumentos financieros del Banco a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	861.209	974.027	22.755	(9.256)	(10.909)	44.356	939.483	22.755
Derivados	-	938.301	22.755	(9.566)	(10.909)	-	938.301	22.755
Instrumentos de patrimonio	146.992	-	-	-	-	(1.418)	-	-
Valores representativos de deuda	714.217	35.726	-	310	-	45.774	1.182	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.576	27.215	-	(2.889)	-	(367)	23	-
Instrumentos de patrimonio	1.576	4.875	-	(2.535)	-	(367)	(65)	-
Valores representativos de deuda	-	21.720	-	(261)	-	-	181	-
Préstamos y anticipos	-	620	-	(93)	-	-	(93)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.338.244	124.668	-	-	-	29.033	2.600	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.638	-	-	-	-	2.043	-
Valores representativos de deuda	2.338.244	122.030	-	-	-	29.033	557	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	694	-	(540)	-	-	694	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	205.646	1.065.649	22.678	(78.058)	10.874	(2.954)	1.065.649	22.678
Derivados	13	1.065.649	22.678	(78.058)	10.874	13	1.065.649	22.678
Posiciones cortas	205.633	-	-	-	-	(2.967)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	16.473	-	(9.310)	-	-	16.473	-

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2019:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	727.904	1.087.972	33.664	56.824	(268)	32.524	951.190	33.664
Derivados	32	947.867	33.664	54.950	(268)	32	947.867	33.664
Instrumentos de patrimonio	379.531	-	-	-	-	(1.926)		-
Valores representativos de deuda	348.341	140.105	-	1.874	-	34.418	3.323	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.087	37.930	-	(124)	-	(182)	2.834	-
Instrumentos de patrimonio	1.087	7.410	-	(662)	-	(182)	2.470	-
Valores representativos de deuda	-	30.117	-	538	-	-	364	-
Préstamos y anticipos	-	403	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.826.942	245.519	-	-	-	5.574	8.566	-
Instrumentos de patrimonio	-	14.269	-	-	-		8.379	-
Valores representativos de deuda	1.826.942	231.250	-	-	-	5.574	187	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	12.784	-	12.603	-	-	12.784	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	190.602	987.592	33.552	(55.127)	251	(2.693)	987.592	33.552
Derivados	22	987.592	33.552	(55.127)	251	22	987.592	33.552
Posiciones cortas	190.580	-	-	-	-	(2.715)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	13.463	-	(2.378)	-	-	13.463	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

En el 2019 no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados. Durante el ejercicio 2019 se ha producido traspasos de nivel 2 a nivel 3 de determinados swaps de titulización cuyos subyacentes estaban referenciados al IRPH.

Adicionalmente, se incluye el desglose de la cartera de valores en relación con los valores representativos de deuda:

A 31 de diciembre de 2020:

	Importe en libros		Minusvalías latentes				
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito	Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	749.943	749.943	-	-	-	-	81.008
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	21.720	21.720	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.460.274	2.434.497	-	(616)	30.206	(3.813)	1.381.955
Activos financieros a coste amortizado	299.012	303.660	-	-	-	(4.648)	199.615
Total	**3.530.949**	**3.509.820**	**-**	**(616)**	**30.206**	**(8.461)**	**1.662.578**
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	1.198.612	1.197.495	-	(25)	1.142	-	827.687
Activos financieros mantenidos para negociar	158.925	158.925	-	-	-	-	81.008
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.039.687	1.038.570	-	(25)	1.142	-	746.679
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.276.385	1.259.414	-	-	16.971	-	824.112
Activos financieros mantenidos para negociar	6.777	6.777	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	989.114	972.143	-	-	16.971	-	624.497
Activos financieros a coste amortizado	280.494	280.494	-	-	-	-	199.615

A 31 de diciembre de 2019:

	Importe en libros		Minusvalías latentes				Pro-memoria:
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito	Plusvalías latentes	Deterioro de valor acumulado	Pacto de recompra
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	488.446	488.446	-	-	-	-	75.632
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	30.117	30.117	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	2.058.192	2.053.830	-	(9.285)	15.046	(1.399)	823.287
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	307.700	310.108	-	-	-	(2.408)	-
Total	**2.884.455**	**2.882.501**	**-**	**(9.285)**	**15.046**	**(3.807)**	**898.919**
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	919.719	923.661	-	(5.118)	1.176	-	498.139
Activos financieros mantenidos para negociar	278.236	278.236	-	-	-	-	75.632
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	641.483	645.425	-	(5.118)	1.176	-	422.507
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.202.687	1.203.227	-	(4.105)	3.565	-	388.617
Activos financieros mantenidos para negociar	3.213	3.213	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	913.742	914.282	-	(4.105)	3.565	-	388.617
Activos financieros a coste amortizado	285.732	285.732	-	-	-	-	-

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Banco cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 45.428 miles de euros (46.437 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), mientras que su valor razonable estimado asciende a 63.640 y 63.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Banco asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Banco que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Banco está dividida en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Banco aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene posiciones con dos contrapartidas con las que se supera el umbral de grandes riesgos. A 31 de diciembre de 2019 el Banco no mantenía posiciones que superaran el umbral de grandes riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (74%), seguida por el resto de los países de la Unión Europea (21%), ascendiendo la exposición con el resto de los países del mundo al 5%. Al 31 de diciembre de 2019, la distribución geográfica de las exposiciones es del 59%, 39% y 2%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Banco en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 73% de la exposición total al 31 de diciembre de 2020 (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cada clase y categoría de instrumento financiero, se ha ido detallando en cada una de las notas de las distintas carteras del balance incluido en la presente memoria.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securites Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o "márgenes" de las operaciones.

A continuación, se presenta el detalle, para la partida "Préstamos y anticipos", del importe máximo de la garantía real o personal que pueda considerarse para cada una de las exposiciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A 31 de diciembre de 2020:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	**40.808**	**-**	**-**	**1.847.909**	**25**
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	305.888	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	40.808	-	-	-	25
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	40.808	-	-	-	8
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	4

A 31 de diciembre de 2019:

	Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse				
	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	**41.454**	**-**	**-**	**-**	**74**
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	4
De los cuales: Hogares	41.454	-	-	-	70
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	41.454	-	-	-	28

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2020 un 80,4% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (76,6% al 31 de diciembre de 2019). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2020	2019
1	AAA-AA	4,5%	8,0%
2	A	40,1%	33,2%
3	BBB	43,8%	53,4%
4	BB	10,8%	5,4%
5	B	0,8%	0,0%
6	CCC y menor	-	-
		100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las dos agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de los ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas.

Al 31 de diciembre del 2020:

	Importe en libros bruto					Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos		
Derivados	**961.751**	**961.056**	**694**	**-**	**-**	**-**	**-**
De los cuales: entidades de crédito	603.557	602.862	694	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	357.380	357.380	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**156.080**	**146.992**	**2.638**	**-**	**-**	**-**	**-**
De los cuales: entidades de crédito	37.437	31.998	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	4.094	3.137	957	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	114.550	111.857	1.681	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 7 y 8)	**3.539.411**	**749.943**	**2.767.749**	**-**	**-**	**(8.460)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.474.997	165.701	2.309.296	-	-	-	-
Entidades de crédito	279.852	150.127	129.725	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	234.892	103.132	110.041	-	-	(5.082)	-
Sociedades no financieras	549.670	330.983	218.687	-	-	(3.378)	-
Préstamos y anticipos	**8.816.108**	**-**	**8.815.488**	**342**	**1.094**	**(942)**	**-**
Bancos centrales (Nota 5)	5.071.475	-	5.071.475	-	-	-	-
Administraciones Públicas	511.602	-	511.602	-	-	-	-
Entidades de crédito (Notas 5 y 8)	2.652.963	-	2.652.963	-	665	(434)	-
Otras sociedades financieras	531.864	-	531.864	-	-	(306)	-
Sociedades no financieras	2.079	-	1.459	-	-	(4)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.168	-	548	-	-	(4)	-
Hogares	46.125	-	46.125	342	429	(198)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.386	-	41.386	298	366	(72)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.537	-	2.537	-	14	(47)	-

Al 31 de diciembre del 2019:

	Importe en libros bruto						
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos	Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
Derivados	**994.347**	**981.563**	**12.784**	**-**	**-**		**-**
De los cuales: entidades de crédito	599.837	587.053	12.784	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	381.681	381.681	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**402.296**	**379.531**	**14.268**	**-**	**-**	**-**	**-**
De los cuales: entidades de crédito	140.535	132.375	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	22.480	10.172	12.308	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	239.281	236.983	1.960	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	**2.888.262**	**488.446**	**2.369.699**	**-**	**-**	**(3.806)**	**-**
Bancos centrales	43.971	-	43.971	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.122.406	281.449	1.840.957	-	-	-	-
Entidades de crédito	216.145	46.237	169.908	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	182.759	29.890	122.752	-	-	(2.898)	-
Sociedades no financieras	322.981	130.870	192.111	-	-	(908)	-
Préstamos y anticipos	**6.881.955**	**-**	**6.881.553**	**-**	**1.189**	**(702)**	**-**
Bancos centrales	2.009.191	-	2.009.191	-	-	-	-
Administraciones Públicas	417.532	-	417.532	-	-	-	-
Entidades de crédito	4.143.859	-	4.143.859	-	739	(403)	-
Otras sociedades financieras	253.638	-	253.638	-	-	(74)	-
Sociedades no financieras	10.512	-	10.110	-	-	(48)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.317	-	915	-	-	(3)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	47.223	-	47.223	-	450	(177)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	42.178	-	42.178	-	403	(73)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.663	-	2.663	-	25	(57)	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 0,01%.

22.6. Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre 2020, el Banco cuenta con cinco operaciones refinanciadas, correspondientes a dos empleados, y motivadas por el impago de las cuotas de préstamos que tenían concedidos con la entidad. El importe bruto en libros de dichas operaciones era, al 31 de diciembre de 2020, de 342 miles de euros con una cobertura específica de 96 miles de euros, no habiendo operaciones refinanciadas a cierre del 31 de diciembre de 2019.

22.7. Activos deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de activos financieros susceptibles de deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por razón de su riesgo de crédito:

A 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	**-**	**-**	**-**	**5**	**74**	**-**	**1**	**-**	**69**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	5	74	-	1	-	69
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	5	74	-	1	-	69
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	5	74	-	-	-	69
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	**159**	**-**	**-**	**-**	**186**	**-**	**1**	**-**	**356**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	159	-	-	-	186	-	1	-	356
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	159	-	-	-	186	-	1	-	356
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	159	-	-	-	186	-	-	-	356
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	159	-	-	-	186	-	-	-	352
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	159	-	-	-	186	-	-	-	354
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados (dudosos) y no dudosos, de acuerdo con sus vencimientos.

Importe en libros bruto / importe nominal

A 31 de diciembre de 2020	No dudosas				Dudosas							Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	Vencidas > 30 días ≤ 90 días	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: con deterioro de valor		
Instrumentos de deuda a coste amortizado	**9.119.151**	**9.118.057**	**9.117.983**	**74**	**1.094**	**990**	**2**	**77**	**25**	**1.094**	**1.094**	**1.888.404**	**314**
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.227.260	5.226.620	5.226.620	-	640	640	-	-	-	640	640	-	-
Valores representativos de deuda	303.661	303.661	303.661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	280.494	280.494	280.494	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	23.167	23.167	23.167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.588.230	3.587.776	3.587.702	74	454	350	2	77	25	454	454	1.888.404	314
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	511.602	511.602	511.602	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 8)	2.497.179	2.497.154	2.497.154	-	25	-	-	-	25	25	25	1.542.021	-
Otras sociedades financieras	531.864	531.864	531.864	-	-	-	-	-	-	-	-	305.888	-
Sociedades no financieras	1.460	1.460	1.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	547	547	547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 8)	46.125	45.696	45.622	74	429	350	2	77	-	429	429	40.495	314
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.387	41.020	40.946	74	367	298	-	69	-	366	366	40.495	314
De las cuales: crédito al consumo	2.537	2.523	2.523	-	14	3	2	9	-	14	14	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**2.464.087**	**2.464.087**	**2.464.087**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	2.464.087	2.464.087	2.464.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.028.801	2.028.801	2.028.801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	129.726	129.726	129.726	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	86.873	86.873	86.873	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	218.687	218.687	218.687	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	**22.340**	**22.340**	**22.340**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	21.720	21.720	21.720	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Otras sociedades financieras	21.720	21.720	21.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	620	620	620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	620	620	620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	**11.605.578**	**11.604.484**	**11.604.410**	**74**	**1.094**	**990**	**2**	**77**	**25**	**1.094**	**1.094**	**1.888.404**	**314**
Exposiciones fuera de balance	**1.630.865**	**1.630.864**	**1.630.864**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**25.857**	**-**
Compromisos de préstamo concedidos	570.499	570.499	570.499	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	464.940	464.940	464.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	16.051	16.051	16.051	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	86.869	86.869	86.869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	2.639	2.639	2.639	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	1.060.366	1.060.365	1.060.365	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.057.271	1.057.271	1.057.271	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	-
Otras sociedades financieras	430	430	430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.564	2.564	2.564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Hogares	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importe en libros bruto / importe nominal

A 31 de diciembre de 2019	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	Vencidas > 30 días ≤ 90 días	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 90 días ≤ 180 días	Vencidas > 180 días ≤ 1 año	Vencidas > 1 año ≤ 5 años	Vencidas > 5 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: con deterioro de valor	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	No dudosas				Dudosas								
Instrumentos de deuda a coste amortizado	**7.191.660**	**7.190.471**	**7.190.281**	**190**	**1.189**	**726**	**-**	**346**	**117**	**-**	**1.189**	**1.189**	**352**
Valores representativos de deuda	310.108	310.108	310.108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	285.732	285.732	285.732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.376	24.376	24.376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	6.881.552	6.880.363	6.880.173	190	1.189	726	-	346	117	-	1.189	1.189	352
Bancos centrales	2.009.191	2.009.191	2.009.191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	417.532	417.532	417.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	4.143.860	4.143.121	4.143.121	-	739	707	-	-	32	-	739	739	-
Otras sociedades financieras	253.637	253.637	253.637	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.109	10.109	10.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	915	915	915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	47.223	46.773	46.583	190	450	19	-	346	85	-	450	450	352
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	42.179	41.775	41.585	190	404	-	-	335	69	-	403	403	352
De las cuales: crédito al consumo	2.663	2.638	2.638	-	25	10	-	-	15	-	25	25	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**2.059.592**	**2.059.592**	**2.059.592**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	2.059.592	2.059.592	2.059.592	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos Centrales	43.971	43.971	43.971	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.555.226	1.555.226	1.555.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	169.909	169.909	169.909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	98.375	98.375	98.375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	192.111	192.111	192.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	**30.519**	**30.519**	**30.519**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	30.117	30.117	30.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	30.117	30.117	30.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	402	402	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	402	402	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	**9.281.771**	**9.280.582**	**9.280.392**	**190**	**1.189**	**726**	**-**	**346**	**117**	**-**	**1.189**	**1.189**	**352**
Exposiciones fuera de balance	**2.230.850**	**2.230.850**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Compromisos de préstamo concedidos	713.894	713.894	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	611.429	611.429	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	17.752	17.752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	81.224	81.224	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	3.489	3.489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	1.516.956	1.516.956		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	100.000	100.000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.408.941	1.408.941		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	5.315	5.315		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.606	2.606		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	94	94		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Banco al 31 de diciembre de 2020 que se encuentran clasificados en las categorías de "Préstamos y anticipos a entidades de crédito" y "Préstamos y anticipos a la clientela" ascienden a 1.094 miles de euros (1.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2020 y 2019. Sin tener en cuenta las correcciones de valor de los depósitos a la vista de la Nota 5:

A 31 de diciembre de 2020:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	**(4.139)**	**(11)**	**733**	**(2.549)**	**(3.171)**	**6**	**135**	**(8.996)**
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	**(1.609)**	**-**	**-**	**(147)**	**(3)**	**-**	**-**	**(1.759)**
Valores representativos de deuda (Nota 7)	(1.400)	-	-	36	-	-	-	(1.364)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(209)	-	-	(183)	(3)	-	-	(395)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1.609)	-	-	(147)	(3)	-	-	(1.759)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	-			-	-		-	
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	**(2.412)**	**-**	**733**	**(2.376)**	**(3.179)**	**-**	**135**	**(7.099)**
Valores representativos de deuda (Notas 7 y 8)	(2.408)	-	733	(2.376)	(3.182)	-	-	(7.098)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(4)	-	-	-	3	-	-	(1)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(4)	-	-	-	3	-	-	(1)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(2.408)	-	733	(2.376)	(3.182)	-	135	(7.098)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	**(118)**	**(11)**	**-**	**(26)**	**11**	**6**	**-**	**(138)**
Valores representativos de deuda	-			-	-		-	
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(118)	(11)	-	(26)	11	6	-	(138)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(86)	(11)	-	(33)	11	6	-	(113)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(32)	-	-	7	-	-	-	(25)

Los valores representativos de deuda de la fase 2 incluyen pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a coste amortizado.

La fase 3 recoge las correcciones de los préstamos y anticipos a entidades de crédito y la parte de las pérdidas por deterioro de préstamos a la clientela de los activos dudosos.

A 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	10.070	190	-	-	50	19
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	10.070	190	-	-	50	19
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	9.990	-	-	-	-	-
Hogares	80	190	-	-	50	19
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2019:

	Saldo de apertura	Cambios por variación del riesgo de crédito	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	**(3.006)**	**(1.421)**	**(82)**	**(4.509)**
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	**(1.000)**	**(661)**	**-**	**(1.661)**
Valores representativos de deuda (nota 7)	(612)	(788)	-	(1.400)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(388)	126	-	(262)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1.000)	(661)		(1.661)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	**(1.744)**	**(586)**	**(82)**	**(2.412)**
Valores representativos de deuda (Nota 8)	(1.744)	(582)	(82)	(2.408)
Préstamos y anticipos (Nota 8)		(4)	-	(4)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1.744)	(586)	(82)	(2.412)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	**(262)**	**(174)**	**-**	**(436)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(262)	(174)	-	(436)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(228)	(174)	-	(402)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(34)	-	-	(34)

A 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	190	-	-	-	707	397
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	190	-	-	-	707	397
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	707	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	190	-	-	-	-	397
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Banco por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las únicas operaciones concedidas por el Banco en relación con la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

A 31 de diciembre de 2020:

		Importe en libros					
	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	8.816.109	5.071.475	511.602	2.652.529	531.558	2.075	45.927
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	41.386	-	-	-	-	-	41.313
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.874.281	-	-	1.565.181	308.933	-	-

A 31 de diciembre de 2019:

	Importe en libros bruto	Importe en libros					
		Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	6.881.954	2.009.191	417.531	4.143.456	253.563	10.465	47.046
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	42.178	-	-	-	-	-	42.105
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	3.336.719	-	-	3.246.801	89.863	-	-

A continuación, se presenta un desglose del crédito vencido con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según la fase en el que están clasificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	5	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	74	-	-	-	69

Al 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	159	-	-	-	186	-	-	-	356
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	159	-	-	-	186	-	-	-	352
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	159	-	-	-	186	-	-	-	354

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

El riesgo de divisa al que el Banco se ve expuesto está motivado por sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Mesa de Funding y DPV	283	1.263
Mesa de Forex	319	254
Mesa de Deuda	44	730
Mesa de Renta Variable	286	247
Mesa de Derivados	220	130
Mesa de Crédito	319	147
Billetes	36	19

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Banco sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Banco, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Banco atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Banco y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Banco dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Banco se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por la línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo con su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

El Banco realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez y tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Banco.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de conversión de los activos en balance en liquidez.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero, la solvencia y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Banco (véanse Notas 2.6 y 9).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la Entidad en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, en el Banco se ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo, y se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo, para los cuales se realiza un seguimiento mensual.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado tanto en el margen de intermediación, como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de repreciación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	**8.712.726**	**7.029.101**	**1.245.580**	**98.249**	**339.796**
Administraciones Públicas	**2.986.601**	**1.710.216**	**1.276.385**	**-**	**-**
Administración Central	2.313.142	1.036.757	1.276.385	-	-
Otras Administraciones Públicas	673.459	673.459	-	-	-
Otras instituciones financieras	**1.123.241**	**866.166**	**161.639**	**21.143**	**74.293**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**666.292**	**385.643**	**213.610**	**24.790**	**42.249**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	666.292	385.643	213.610	24.790	42.249
Grandes empresas	649.732	381.922	200.797	24.790	42.223
Pymes y empresarios individuales	16.560	3.721	12.813	-	26
Resto de hogares	**46.027**	**45.915**	**2**	**-**	**110**
Viviendas	43.211	43.101	-	-	110
Consumo	2.489	2.487	2	-	-
Otros fines	327	327	-	-	-
Total	**13.534.887**	**10.037.041**	**2.897.216**	**144.182**	**456.448**

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	**7.212.949**	**4.143.589**	**2.920.089**	**87.653**	**61.618**
Administraciones Públicas	**2.539.938**	**1.337.251**	**1.202.687**	**-**	**-**
Administración Central	1.520.462	317.775	1.202.687	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.019.476	1.019.476	-	-	-
Otras instituciones financieras	**838.212**	**612.802**	**194.112**	**31.297**	**1**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**587.252**	**513.240**	**63.915**	**10.097**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	587.252	513.240	63.915	10.097	-
Grandes empresas	569.335	495.699	63.539	10.097	-
Pymes y empresarios individuales	17.917	17.541	376	-	-
Resto de hogares	**47.139**	**46.986**	**153**	**-**	**-**
Viviendas	44.100	43.976	124	-	-
Consumo	2.606	2.604	2	-	-
Otros fines	433	406	27	-	-
Total	**11.225.490**	**6.653.868**	**4.380.956**	**129.047**	**61.619**

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

		Comunidades Autónomas								
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	**7.029.101**	**109.417**	**478**	**0**	**3.249**	**0**	**557.990**	**0**	**0**	**0**
Administraciones Públicas	**1.710.216**	**71.124**	**84.041**	**88.637**	**29.740**	**0**	**0**	**86.219**	**60.087**	**0**
Administración Central	1.036.757	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Administraciones Públicas	673.459	71.124	84.041	88.637	29.740	0	0	86.219	60.087	0
Otras instituciones financieras	**866.166**	**3.964**	**0**	**0**	**2.802**	**0**	**0**	**0**	**16.025**	**2.747**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**385.643**	**0**	**0**	**700**	**350**	**0**	**11.497**	**0**	**0**	**52.368**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción de obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades	385.643	0	0	700	350	0	11.497	0	0	52.368
Grandes empresas	381.922	0	0	700	350	0	11.497	0	0	52.229
Pymes y empresarios individuales	3.721	0	0	0	0	0	0	0	0	139
Resto de hogares	**45.915**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**500**	**169**	**1**
Viviendas	43.101	0	0	0	0	0	0	482	169	0
Consumo	2.487	0	0	0	0	0	0	18	0	0
Otros fines	327	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	**10.037.041**	**184.505**	**84.519**	**89.338**	**36.141**	**0**	**569.487**	**86.719**	**76.281**	**55.116**

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	**18**	**115.096**	**5.851.463**	**0**	**0**	**289.746**	**101.644**	**0**	**0**
Administraciones Públicas	**102.463**	**0**	**196**	**0**	**0**	**93.488**	**0**	**57.465**	**0**
Administración Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Administraciones Públicas	102.463	0	196	0	0	93.488	0	57.465	0
Otras instituciones financieras	**0**	**18.641**	**821.987**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**0**	**19.010**	**271.308**	**0**	**936**	**38**	**29.382**	**54**	**0**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción de obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades	0	19.010	271.308	0	936	38	29.382	54	0
Grandes empresas	0	19.010	267.818	0	936	0	29.382	0	0
Pymes y empresarios individuales	0	0	3.490	0	0	38	0	54	0
Resto de hogares	**0**	**0**	**45.240**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**0**
Viviendas	0	0	42.450	0	0	0	0	0	0
Consumo	0	0	2.465	0	0	4	0	0	0
Otros fines	0	0	325	0	0	0	0	0	0
Total	**102.481**	**152.747**	**6.990.194**	**0**	**936**	**383.276**	**131.026**	**57.519**	**0**

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

		Comunidades Autónomas								
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	**4.143.589**	**112.554**	**1.110**	**-**	**2.578**	**-**	**442.958**	**136.871**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**1.337.251**	**104.120**	**100.458**	**75.227**	**-**	**1.050**	**-**	**117.338**	**139.987**	**-**
Administración Central	317.775	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.019.476	104.120	100.458	75.227	-	1.050	-	117.338	139.987	-
Otras instituciones financieras	**612.802**	**24.849**	**993**	**-**	**1.920**	**-**	**-**	**-**	**20.795**	**4.956**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**513.240**	**-**	**-**	**5.893**	**8.060**	**-**	**-**	**-**	**14.960**	**39.770**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	513.240	-	-	5.893	8.060	-	-	-	14.960	39.770
Grandes empresas	495.699	-	-	896	8.058	-	-	-	14.960	39.210
Pymes y empresarios individuales	17.541	-	-	4997	2	-	-	-	0	560
Resto de hogares	**46.986**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**299**	**186**	**1**
Viviendas	43.976	-	-	-	-	-	-	292	186	-
Consumo	2.604	-	-	-	-	-	-	7	-	-
Otros fines	406	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	**6.653.868**	**241.523**	**102.561**	**81.120**	**12.558**	**1.050**	**442.958**	**254.508**	**175.928**	**44.727**

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	**-**	**246.668**	**2.336.032**	**-**	**-**	**432.629**	**432.189**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**39.165**	**140.328**	**16.598**	**4.404**	**92.760**	**122.269**	**65.772**	**-**	**-**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	39.165	140.328	16.598	4.404	92.760	122.269	65.772	-	-
Otras instituciones financieras	**-**	**19.546**	**539.729**	**-**	**-**	**-**	**14**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**-**	**54.628**	**338.205**	**-**	**1.668**	**79**	**49.923**	**54**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	54.628	338.205	-	1.668	79	49.923	54	-
Grandes empresas	-	54.628	328.297	-	1.668	-	47.982	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	9.908	-	-	79	1941	54	-
Resto de hogares	**-**	**-**	**46.492**	**-**	**-**	**7**	**-**	**1**	**-**
Viviendas	-	-	43.498	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	2.589	-	-	7	-	1	-
Otros fines	-	-	405	-	-	-	-	-	-
Total	**39.165**	**461.170**	**3.277.056**	**4.404**	**94.428**	**554.984**	**547.898**	**55**	**-**

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados en función del emisor. El detalle de los instrumentos financieros clasificados en función del mercado en el que cotizan ha sido detallado en las Notas 6, 7 y 10, respectivamente.

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	Activos no corrientes en venta (Nota 10)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	31.998	5.439	-	-	37.437
De otras empresas españolas	113.537	1.012	2.392	-	116.941
De otras empresas extranjeras	1.457	-	246	-	1.703
	146.992	**6.451**	**2.638**	**-**	**156.081**

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	Activos no corrientes en venta (Nota 10)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	132.375	8.160	-	-	140.535
De otras empresas españolas	244.838	337	13.997	-	259.172
De otras empresas extranjeras	2.318	-	272	-	2.590
	379.531	**8.497**	**14.269**	**-**	**402.297**

27. Otra información significativa

27.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entiende por "Garantías concedidas" aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Banco en su operativa normal.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Banco, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación, se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones Públicas	464.940	611.429
Otras sociedades financieras	16.051	17.752
Sociedades no financieras	86.869	81.224
Hogares	2.639	3.489
	570.499	**713.894**
Garantías financieras concedidas		
Entidades de crédito	-	-
	-	**-**
Otros compromisos concedidos		
Entidades de crédito	1.057.271	1.408.941
Administraciones públicas	-	100.000
Otras sociedades financieras	430	5.315
Sociedades no financieras	2.564	2.606
Hogares	101	95
	1.060.366	**1.516.957**
	1.630.865	**2.230.851**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

En el epígrafe de "Otros compromisos concedidos" se registran principalmente compromisos por compra de simultaneas y depósitos prestados por importe de 981.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.389.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, también se registran garantías y avales financieros por importe de 70.573 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (62.858 al 31 de diciembre de 2019).

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 288 miles de euros (303 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 16).

En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con dichas garantías financieras prestadas, así como de dichos compromisos contingentes.

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, activos propiedad del Banco garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Banco. El valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Deuda Pública española clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	75.000	53.300
Otros valores clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.000	19.917
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.300	272.000
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	435.144	221.000
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros a coste amortizado	74.000	24.000
	647.444	**590.217**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 109.460 y 126.250 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Banco por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene realizados pactos de recompra de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 2.518.039 miles de euros (1.390.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). En las partidas "Pro-memoria: prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones realizadas por el Banco por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en sus conceptos más significativos:

Miles de Euros

	2020	2019
Instrumentos financieros confiados por terceros-		
Instrumentos de patrimonio	82.792.033	90.063.960
Valores representativos de deuda	100.993.020	69.152.905
	183.785.053	**159.216.865**
Otros instrumentos financieros	18.549.398	14.363.890
	202.334.451	**173.580.755**
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	108.403	120.427
Valores recibidos en préstamo (Nota 27.4)	122.388	114.904
	202.565.242	**173.816.086**

En el capítulo "Instrumentos financieros confiados por terceros" de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Banco mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaría y custodia de valores de terceros.

27.4. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Banco en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Banco, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Banco presta valores a terceros tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Banco o valores propiedad del Banco, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Banco, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Instrumentos de Patrimonio	263.265	261.401
Valores representativos de Deuda	-	-
	263.265	**261.401**

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Valores recibidos en préstamo por el Banco-		
Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas (Nota 27.3)	122.388	114.904
	122.388	**114.904**

27.5. Servicio de Atención al Cliente del Banco

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2020 por el Servicio de Atención al Cliente del Banco. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2020 se debe a que no correspondían a clientes ni usuarios de servicios financieros del Banco:

	2020	2019
Número de quejas y reclamaciones recibidas	**2**	**2**
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	2	1
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

A continuación, se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

Miles de Euros

	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	9.925	12.998
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	319	417
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	31.334	20.444
Activos financieros a coste amortizado	10.793	13.326
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	13.577	6.478
Ingresos por intereses de pasivos	34.191	25.145
Otros activos	326	492
	100.465	**79.300**

El capítulo "Ingresos por intereses de pasivos" del cuadro anterior recoge los ingresos derivados de los pasivos financieros mantenidos por el Banco en balance a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.998	9.924
Pasivos financieros a coste amortizado	7.600	29.500
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	15.922	13.973
Gastos por intereses de activos / otros pasivos	55.344	39.212
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	968	175
	85.832	**92.784**

Dentro del capítulo "Gastos por intereses de activos / otros pasivos" del cuadro anterior se recogen los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Banco en balance a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación, se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	3.394	10.443
Activos financieros no destinados a negociación con cambios en resultados	136	1.595
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	137	718
	3.667	**12.756**

31. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2020	2019
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	265	301
Comisiones por compromisos contingentes	1.936	948
Comisiones por servicio de cobros y pagos	24.665	30.271
Comisiones por servicio de valores	127.653	100.109
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	168	229
Otras comisiones	8.745	10.858
	163.432	**142.716**

El saldo de "Comisiones por servicio de valores" del cuadro anterior, incluye, entre otros, 118.512 miles de euros devengados en el ejercicio 2020 (96.559 miles de euros en 2019) por la operativa de depositaría y custodia de valores de terceros depositados en el Banco.

32. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2020	2019
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.478	10.172
Comisiones pagadas por operaciones con valores	18.218	11.265
	25.696	**21.437**

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(14.725)	(47.978)
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.141)	2.728
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	24.126	29.340
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.812	29.337
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Pasivos financieros a coste amortizado	(689)	-
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1.199)	680
	5.061	**(15.230)**

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Ingresos por alquileres (Nota 12)	1.298	1.338
Ingresos por gastos repercutidos	3.984	5.372
Otros ingresos	41.487	27.249
	46.769	**33.959**

El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2020 asciende a 12.687 miles de euros (11.387 miles de euros en 2019) (véase Nota 40). Asimismo, en este concepto se registran los ingresos por los diferentes servicios que Cecabank presta a sus clientes (Kondor, Banca electrónica, Business Intelligence, entre otros) que han incrementado notablemente en el 2020.

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Sueldos y salarios	38.347	33.035
Seguridad Social	7.274	7.249
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	176	244
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	2.812	2.250
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	455	714
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	-	-
Gastos de formación	318	250
Otros gastos de personal	560	595
	49.942	**44.337**

Como consecuencia de las obligaciones impuestas por la Ley de Ordenación y Supervisión de las Entidades de Crédito, su normativa de desarrollo, así como por las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuada, el Banco abona, para determinados colectivos, parte de su retribución variable anual en instrumentos no pecuniarios vinculados a la evolución del valor del Banco.

El número de los citados instrumentos de patrimonio a conceder a determinados miembros del Colectivo Identificado dependerá de: (i) la remuneración variable que se les haya concedido anualmente; y (ii) la variación de valoración del Banco desde la fecha de concesión de los instrumentos. Una vez determinada la cantidad de retribución variable anual obtenida por cada miembro del Colectivo Identificado, el 50 por ciento de esta se concederá en forma de Phantom Shares.

La liquidación de estos instrumentos se realizará transcurridos los periodos de retención y diferimiento, en su caso, conforme a la Política en función del miembro del Colectivo Identificado. Transcurrido dicho periodo de retención, los Phantom Shares se liquidarán en metálico en cada una de las Fechas de Liquidación en función del valor del Banco en cada una de las citadas fechas. El método de valoración para medir el valor de la Entidad a los efectos de abonar la retribución variable en forma de instrumentos estará basado en los fondos propios a 31 de diciembre de cada ejercicio (considerando por tal la suma de capital, reservas y la parte del resultado del ejercicio atribuible a reservas).

El calendario de liquidación de los Phantom Shares será el que corresponda conforme a la Política vigente en cada momento para cada miembro del Colectivo Identificado, una vez finalizados cada uno de los periodos de diferimiento y retención aplicables en cada caso.

Adicionalmente con fecha del 30 de septiembre de 2020, CECA y los sindicatos alcanzaron un acuerdo sobre el texto del convenio colectivo de cajas y entidades financieras de ahorro para los años 2019 a 2023, cuya principal novedad reside en materia de remuneraciones al personal activo y al pasivo; el convenio asocia el incremento de los salarios a un porcentaje cerrado más unos pagos adicionales que pueden llegar hasta 0,5% de salario base, en lugar de estar referenciado al IPC como venía haciéndose en los anteriores convenios.

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

	2020			2019		
Niveles profesionales	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	4	0	4	4	-	4
1 - NIV.II	5	3	8	5	4	9
1 - NIV.III	17	8	25	16	8	24
1 - NIV.IV	30	16	46	30	15	45
1 - NIV.V	31	25	56	32	25	57
1 - NIV.VI	64	56	120	64	55	119
1 - NIV.VII	28	43	71	26	42	68
1 - NIV.VIII	27	55	82	30	55	85
1 - NIV.IX	9	18	27	8	17	25
1 - NIV.X	8	6	14	7	10	17
1 - NIV.XI	2	4	6	3	4	7
1 - NIV.XII	1	2	3	-	1	1
1 - NIV.XIII	1	1	2	1	2	3
2 - NIV.I	1	0	1	1	-	1
2 - NIV.II	3	0	3	3	-	3
Otros	4	1	5	5	2	7
	235	238	473	234	241	475

A cierre del ejercicio 2020 el Banco cuenta con un empleado contratado con discapacidad mayor o igual del 33%, si bien a cierre de 2019 no había ninguno de ellos.

Al 31 de diciembre de 2020 el número total de empleados ascendía a 475 (475 en 2019) de los cuales, 234 eran hombres (236 en 2019) y 241 mujeres (239 en 2019), lo que representa un 49% y un 51%, respectivamente (50% y un 50% respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco:

Al 31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	Total (III + VI)
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	170.341	176.222	(5.881)	-	-	-	(5.881)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	29.051	-	29.051	29.051
Total al 31 de diciembre de 2020	**170.341**	**176.222**	**(5.881)**	**29.051**	**-**	**29.051**	**23.170**

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 16).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 14.1).

Al 31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	Total (III + VI)
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	177.731	180.004	(2.273)	-	-	-	(2.273)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	41.656	-	41.656	41.656
Total al 31 de diciembre de 2019	**177.731**	**180.004**	**(2.273)**	**41.656**	**-**	**41.656**	**39.383**

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 16).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos – Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 14.1).

Como puede observarse, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentada en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2020 era de 10,97 años para el personal pasivo, no existiendo personal en activo al cierre de los ejercicios 2019 y 2020 (al 31 de diciembre de 2019, 10,91 años para el personal pasivo).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2020 y 2019 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios.

Ejercicio 2020:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2020	177.731	180.004	(2.273)	41.656	-	41.656	**39.383**
2.Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	863	-	863	863
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	834	(834)	-	-	-	(834)
4. Coste por intereses	968	-	968	(7)	-	(7)	961
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalculo en la valoración de los compromisos netos:	1.456	5.198	(3.742)	(422)	-	(422)	(4.164)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.018	440	578	-	-	-	578
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	438	4.758	(4.320)	-	-	-	(4.320)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.814)	(9.814)	-	(13.039)	-	(13.039)	(13.039)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2020	**170.341**	**176.222**	**(5.881)**	**29.051**	**-**	**29.051**	**23.170**

Ejercicio 2019:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2019	**171.878**	**180.067**	**(8.189)**	**49.710**	**-**	**41.656**	**39.383**
2.Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	5.055	-	5.055	5.055
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(2.377)	(2.377)	-	-	-	(2.377)
4. Coste por intereses	2.327	-	2.327	175	-	175	2.501
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalculo en la valoración de los compromisos netos:	13.497	(7.531)	5.966	650	-	650	6.616
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(894)	1.250	356	-	-	-	356
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	14.391	(8.781)	5.610	-	-	-	5.610
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.971)	(9.971)	-	(13.521)	-	(13.521)	(13.521)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	494	-	494	494
10. Combinaciones de negocios	-	-	-		-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	(907)	-	(907)	(907)
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2019	**177.731**	**180.004**	**(2.273)**	**41.656**	**-**	**41.656**	**39.383**

Por otra parte, el Banco ha registrado en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2020 ha ascendido a 968 miles de euros (al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 175 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2020, el Banco registró en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias una dotación por importe de 452 miles de euros (liberación por importe de 237 miles de euros en 2019) en concepto de dotaciones al fondo de otras retribuciones a los empleados a largo plazo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 2.619 y 4.176 miles de euros en el epígrafe "Otro resultado global- Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del Banco (véanse Notas 2.11.2 y 17). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

0,18% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2020 y el 0,56% al 31 de diciembre de 2019.

Tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,50%, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:

0,18% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 de diciembre de 2020 (0,56% al 31 de diciembre de 2019).

0,56% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros 54.490 al 31 de diciembre de 2020 (1,39% al 31 de diciembre de 2019).

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):

Plan de prejubilaciones de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 e indemnizaciones por cese del año 2019: -0,26% al 31 de diciembre de 2020 y el -0,02% al 31 de diciembre de 2019.

Crecimiento salarial:

Plan de prejubilaciones del año 2011: 0% en el ejercicio 2020 y 1,50% al 31 de diciembre de 2019.

Plan de prejubilaciones del año 2012, 2013 y 2015 e indemnizaciones por cese del año 2020: 0,00% al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada manteniendo el resto de las hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 8.965 miles de euros y 9.793 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2020 (9.524 miles de euros y 10.159 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2020 de 8.735 miles de euros y 9.532 miles de euros respectivamente (8.897 miles de euros y 9.710 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 299 miles de euros y 306 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2020 (461 miles de euros y 472 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2020 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de estos:

Miles de Euros

	2020			2019		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	7.532	-	7.532	8.737		8.737
Pólizas de seguro contratadas con CASER	168.690	-	168.690	171.267		171.267
	176.222	**-**	**176.222**	**180.004**		**180.004**

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al "Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank", que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11). Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2020	2019
Deuda pública cotizada	17,81%	34,80%
Valores de renta fija privada cotizada	58,38%	41,25%
Valores de renta variable cotizada	14,38%	17,39%
Efectivo y saldos en entidades financieras	9,43%	6,56%
Resto de activos (1)	0,00%	0,00%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales. Los activos que engloban este epígrafe son fondos de capital riesgo y/o gestión alternativa.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2020 ni de 2019 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Banco.

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2020, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019.

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Inmuebles, instalaciones y material	1.819	2.700
Informática	17.928	16.787
Comunicaciones	2.743	1.401
Publicidad y propaganda	351	433
Informes técnicos	2.209	1.771
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.821	8.606
Primas de seguro y autoseguro	718	624
Servicios administrativos subcontratados	25.766	25.360
Contribuciones e impuestos	4.796	3.472
Gastos de representación y desplazamiento de personal	300	670
Cuotas asociaciones	1.551	1.408
Personal externo	1.023	1.485
Suscripciones y publicaciones	3.157	3.883
Otros gastos de administración	926	1.129
	67.108	**69.729**

Incluido en el saldo de "Informes técnicos" se recogen en los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Banco, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. los cuales, se detallan a continuación:

Miles de Euros

	2020	2019
Servicios de auditoría	273	251
Otros servicios de verificación	33	40
Total servicios de auditoría y relacionados	**306**	**291**
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
	-	-
Total servicios profesionales	**306**	**291**

Los servicios contratados por Cecabank, S.A. cumplen los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de esta y, no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por el Banco:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	44,5	47,5
Ratio de operaciones pagadas	45,1	47,9
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,5	24,1
		Miles de Euros
Total pagos realizados	87.140	84.372
Total pagos pendientes	2.388	1.625

Hay que indicar que si bien de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de Euros

	2020	2019
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.11)	169	98
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.11)	4.426	4.092
Otros conceptos	558	85
	5.153	4.275

Destacar que la partida con los Otros gastos de explotación – Otros conceptos recoge principalmente gastos relacionados con la operativa de valores que realiza el Banco.

En relación con las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución ascienden a de 4.595 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y a 4.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (ver nota 1.11).

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de Euros

	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-		
Valores representativos de deuda (Nota 22.8)	3.146	788
Instrumentos de patrimonio	-	-
	3.146	788
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.8)	2.624	633
	2.624	633
	5.770	**1.421**

Destacar a la variación experimentada en la dotación del epígrafe valores representativos de deuda dentro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se debe principalmente a la dotación de un bono de la compañía IAG con vencimiento el próximo 2027 por un importe de 2.249 miles de euros, así como la baja por venta y su correspondiente dotación de otro título de renta fija por importe de 733 miles de euros.

En relación con la partida de activos financieros a coste amortizado, el principal movimiento viene dado por un aumento de la dotación de unos títulos hasta un importe de 2.376 miles de euros, el movimiento restante viene provocado por los movimientos realizados por el Banco a la hora de realizar dotaciones y reversiones de dotación en relación con la provisión genérica o por el fondo de riesgo país.

39. Amortización

A continuación, se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019:

Miles de Euros

	2020	2019
Amortización de los activos tangibles (Nota 12)	3.840	3.932
Amortización de los activos intangibles (Nota 13)	53.527	40.365
	57.367	**44.297**

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el "Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.". Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intragrupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA en 2014, descrita en la Nota 1.1., se firmó el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo "Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.", en el que se redefinieron los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición.

Una vez que CECA dejó de ser entidad de crédito, se iniciaron los trámites para integrar en CECA la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL). Con fecha 30 de septiembre de 2016 se otorgó escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos de ACARL a la CECA, procediendo la misma a desarrollar entre otras, las funciones propias de ACARL en materia de negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

Habiendo transcurrido 4 años desde la formalización del Contrato, en Cecabank se han venido desarrollando modificaciones organizativas que recomendaban una revisión de la identidad de los departamentos y áreas concretas que vienen prestando los servicios a la CECA en virtud del contrato anterior, lo que ha provocado que las partes, con fecha 9 de mayo de 2019 pero con efectos retroactivos a 1 de enero de 2019, estimaran suscribir una adaptación de los anexos del Contrato de Prestación de Servicios, que recoge, de forma actualizada, los servicios que Cecabank realiza para la CECA.

Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato se detallan a continuación:

- Prestación de servicios asociativos:
    - En materia regulatoria y de representación de intereses
    - En materia económica financiera
    - En materia de cooperación
    - En materia de comunicación
    - En materia de Obra Social
    - En materia de los servicios de atención al cliente
    - En materia de educación financiera
    - En materia de relaciones institucionales
    - En materia de gestión del conocimiento
    - En materia tecnológica
    - En materia de calidad
    - En materia de RSC
    - En materia de cumplimiento normativo

- Prestación de servicios de apoyo:
  - En materia de asesoramiento jurídico, fiscal y soporte a Órganos de Gobierno
  - En materia de planificación financiera
  - En materia de auditoría interna
  - En materia de seguridad informática
  - En materia de control y riesgo operacional
  - En materia de recursos
  - En materia de protocolo
  - En materia tecnológica
  - En materia de apoyo de la red exterior

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 12.687 miles de euros en el ejercicio 2020 (11.387 miles de euros en 2019), se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 34).

Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2020 se firmó un acuerdo adicional entre la CECA y Cecabank, S.A., el cual fue previamente aprobado por los Consejos de Administración de la CECA el 13 de octubre de 2020, y de Cecabank el 20 de octubre de 2020, por el que se acuerdan la prestación de servicios adicionales durante el ejercicio 2020 relacionados con la crisis sanitaria COVID-19. El importe de dichos servicios durante el ejercicio 2020 asciende a 1.295 miles (véase Nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a las cuentas a la vista que la CECA mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 170 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (147 miles de euros de "Ingresos por intereses" a 31 de diciembre de 2019). El importe de dichas cuentas a la vista, sin incluir periodificaciones, ascendió a 28.858 y 27.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la CECA ha ascendido a 5 miles de euros en ambos ejercicios.

El importe que, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 1.085 y 957 miles de euros respectivamente. Estos saldos han devengado en el ejercicio 2020 un importe de 1 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (1 Miles de euros de "Gastos por intereses" a 31 de diciembre de 2019). Asimismo, la deuda contraída por préstamos asciende a 620 y 682 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2020 y 2019, 2 miles de euros durante cada ejercicio, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Así como 5 miles de euros por otros compromisos concedidos a cierre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 con sociedades integradas en el Grupo Cecabank (véase Nota 2.1):

Miles de Euros

	2020	2019
Activo:		

Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela	567	472
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	355	117
Otros pasivos financieros	5	10
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos por intereses	2	2
Otros ingresos de explotación	694	854
Gastos de Administración - Otros gastos de administración	49	64
Comisiones	1.102	1.522

Estas posiciones corresponden con las Entidades clasificadas como “Dependientes”, dado que el Banco no ostenta participaciones clasificadas en los capítulos “Negocios conjuntos” y “Asociadas” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 11).

41. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 18 de febrero de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

Anexo I – Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	3.554	1.633	1.921	23

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	3.504	1.601	1.903	210

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el "Banco" o la "Entidad"), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.

b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y

c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de dos sucursales en Londres (Reino Unido) y Lisboa (Portugal), una oficina de representación en Frankfurt (Alemania) y una filial en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b. Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2020 ha alcanzado la cifra de 246.465 miles de euros (211.171 miles de euros en el ejercicio 2019).

c. Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2020 es de 477 (4 empleados disfrutan de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2019, había 477 empleados (6 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d. Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2020 ha ascendido a 74.394 miles de euros (62.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

e. Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2020 ha sido de 20.017 miles de euros (17.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2020 y 2019.

g. Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2020, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2020 entre el total del balance es el 0,38% (0,38% al 31 diciembre de 2019).

20

CUENTAS ANUALES
Cecabank, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas

Estados financieros

Memoria

Informe de Gestión

Cecabank, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir los hechos más relevantes acaecidos en 2020, presentar los resultados obtenidos en comparación con el presupuesto vigente en el año, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2021.

1.- Gestión del COVID-19

Este año se ha caracterizado por la pandemia y por las diferentes actuaciones de las autoridades sanitarias que han impactado en la sociedad y en las empresas.

La gestión de la crisis se ha adaptado a las diferentes etapas de la pandemia a nivel nacional y en concreto a la evolución de la misma en la Comunidad de Madrid, siendo la prioridad la salud de nuestros empleados y sus familias, y siempre bajo las premisas fundamentales de prudencia, flexibilidad y continuidad del negocio. De esta forma, podemos distinguir los siguientes momentos de la crisis y su gestión:

1. **Activación del Plan de Contingencia (febrero-marzo 2020)**: en el mes de febrero en Cecabank se inició el diseño de un plan de contingencia que diese respuesta a las características de la crisis que estaban sufriendo por esas fechas los países de nuestro entorno. Para ello, se creó un Comité de Crisis, formado por los miembros del Comité de Dirección y directivos de los ámbitos de Recursos Humanos, Comunicación y Organización. La gestión de la crisis en estos meses se focalizó en la adaptación y activación del plan de contingencia. Los proyectos de transformación que ya llevan en marcha desde 2018, fueron cruciales para poder gestionar la crisis y activar el plan de contingencia el mismo día que se decretó el estado de alarma en marzo. No obstante, en esta etapa fue necesario facilitar a un gran número de empleados los dispositivos móviles y las herramientas de colaboración necesarias para asumir el trabajo en remoto generalizado. En menos de una semana el 98% de la plantilla de Cecabank estaba trabajando desde sus domicilios sin incidencias destacables y sin impactar en la continuidad de la actividad de la Entidad.

2. **Confinamiento (marzo-mayo 2020)**: es la etapa del confinamiento severo decretado por el Estado de Alarma del 14 de marzo. Durante esta etapa el Comité de Crisis supervisó diariamente la continuidad operativa y de negocio de la Entidad e hizo el seguimiento del estado de salud de los empleados. La actividad del banco se desarrolló con absoluta normalidad, sin impactar en el nivel de calidad del servicio a nuestros clientes. Fueron meses además especialmente relevantes en cuanto a la actividad operativa y comercial, en la que se alcanzaron importantes hitos para la Entidad.

3. **Desescalada (junio-diciembre 2020)**: se diseñó y desplegó un Plan de desescalada alineado con el plan nacional, lo suficientemente flexible como para aportar estabilidad a la actividad de la Entidad a pesar de los diferentes momentos por los que atraviesa la pandemia. Dicho plan se estructuró en varias líneas de trabajo diferenciadas:

    a. Organización del retorno a la oficina: se hizo de forma gradual y escalonada, organizado en dos grupos “burbuja” diferentes de empleados con un modelo de trabajo mixto remoto/presencial que asegura la continuidad de la actividad y el distanciamiento social.

    b. Medidas de prevención y facilitadoras: se adaptaron las instalaciones de la oficina (distanciamiento de puestos de trabajo, instalación de geles hidroalcohólicos, mascarillas, refuerzo de limpieza, revisión y adaptación de ventilación…) y se elaboraron los protocolos necesarios (uso de salas, viajes, reuniones, realización de pruebas, …) para asegurar un entorno seguro de trabajo. Las medidas adoptadas fueron reconocidas por la Fundación

Garantía Madrid por el compromiso mostrado en la lucha contra el covid-19 en el mes de septiembre.

c. Plan de comunicación: con carácter informativo y divulgativo, para extender y facilitar las nuevas formas de trabajar y los nuevos protocolos, y con inserciones puntuales en el ámbito de la motivación, reforzando la cohesión y orgullo de pertenencia.

El Comité de Crisis creado para la gestión de la pandemia, se ha reunido de forma periódica durante todo el año 2020. Inicialmente se mantenían reuniones diarias, después cada 48 horas y ya durante la desescalada se espaciaron a reuniones semanales. En dichas reuniones se ha puesto foco en los siguientes temas:

- Seguimiento del contexto nacional en términos de la evolución de la pandemia y de las medidas adoptadas por las diferentes autoridades.
- Revisión de los KPIs epidemiológicos semanales, tanto públicos (a nivel autonómico, local, de distrito y de zona básica de salud) como internos (a partir del modelo de alertas propio de Cecabank).
- Revisión periódica del funcionamiento operativo y de negocio, incluyendo el seguimiento de la evolución de los proyectos estratégicos, los resultados de 2020 y las perspectivas para 2021, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y su impacto en el sector y en la entidad.
- Toma de decisiones sobre acciones a realizar relacionadas con la gestión de la crisis.
- Seguimiento permanente de la situación sanitaria de los empleados y sus familias.

Además, mensualmente se ha realizado un reporte detallado al Consejo de Administración de Cecabank con la información sobre la evolución de la pandemia y las decisiones y acciones implantadas.

Una de las claves de la gestión de la crisis ha sido la comunicación continua y fluida con la plantilla. Desde el inicio de la crisis se desplegó una estrategia de comunicación integral, lo suficientemente flexible para poder adaptarse en cada momento a las necesidades de la evolución de la crisis y con diferentes tipologías de comunicación.

La gestión de la crisis en todo momento ha perseguido asegurar la salud de los empleados y sus familias, así como garantizar el nivel y calidad de los servicios prestado a nuestros clientes. El año 2020 ha finalizado sin incidencias relevantes y con un desarrollo de la actividad de la Entidad normal, que se ha adaptado en todo momento a la evolución de la pandemia.

2.- Plan Estratégico 2020 y evolución del negocio

Cecabank se encuentra en la recta final del Plan Estratégico aprobado en diciembre de 2016. El 2020 ha sido el año de la pandemia y la crisis sanitaria y también el que debiera haber sido el final de dicho Plan Estratégico.

A pesar de la inestabilidad de algunos ámbitos del entorno, la estrategia definida a finales de 2016 sigue siendo plenamente válida. Ésta se basa en 3 pilares fundamentales: 1) robustecimiento de los ingresos recurrentes para contar con un modelo de negocio más resistente a los ciclos; 2) aumentar la base de clientes para reducir el impacto de la concentración del sector; 3) consolidar el liderazgo nacional en el mercado de Securities Services.

Teniendo en cuenta el contexto de 2020, el Consejo de Administración, en los primeros meses del año, aprobó la extensión del Plan hasta el 2021 para afianzar los objetivos marcados.

De esta forma, los objetivos fijados para el 2020 se amplían hasta el 2021, quedando reflejados en los siguientes indicadores de negocio:

- Margen bruto de 270 millones de euros.
- Eficiencia entre el 40% y el 45%.
- Rentabilidad sobre recursos tangibles en una horquilla del 9% y el 11%.
- Solvencia que se encuentre entre el 20% y el 25%.

En 2020 se ha continuado el desarrollo de esta estrategia, adoptando las medidas necesarias para la gestión del Covid-19 a fin de garantizar el nivel y la calidad de los servicios y seguir avanzando en la consecución de los objetivos fijados hace cuatro años.

El modelo de negocio incluido en el Plan Estratégico se estructura en 3 grandes líneas de negocio, para las cuales se detallan estrategias concretas:

1. **Securities Services**, enfocado en mantener el liderazgo en el negocio de depositaría a través de la acción comercial y el aprovechamiento de las oportunidades de adquisición de negocio que surgen en el mercado nacional, ampliar las relaciones a largo plazo con los actuales clientes, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de Securities Services e impulsar la incursión en otros mercados.

2. **Tesorería,** centrada en buscar la rentabilidad, pese al difícil contexto de tipos, completar la oferta con nuevos servicios y mantener el liderazgo del negocio de Billetes en España.

3. **Servicios bancarios,** aportando al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por los nuevos players y los cambios regulatorios, con el objetivo de captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevo negocio.

Además, para cada uno de los negocios core, el Plan Estratégico presenta diferentes componentes:

- Servicios que forman parte del **escenario central** de cada una de las 3 líneas de actividad principales y cuyo principal objetivo es el mantenimiento y consolidación de los negocios tradicionales.
- **Iniciativas incrementales**: en 2016 se identificaron 9 Iniciativas dirigidas al crecimiento de los negocios. A lo largo de estos años dichas iniciativas se han ido desarrollando de manera heterogénea, incluso algunas de ellas han reorientado su estrategia inicial para adaptarse a los cambios de mercado e intereses de los clientes. Adicionalmente se han creado nuevas iniciativas a fin de dar respuesta a las necesidades cambiantes del mercado y a nuevas oportunidades de negocio, a la par que se han cerrado o paralizado otras por diferentes motivos.
- Iniciativas orientadas a la **transformación cultural** de la Entidad.
- **Palancas disruptivas**: en este apartado el Plan Estratégico contempla el análisis continuo de potenciales oportunidades corporativas que podrían llegar a modificar sustancialmente la dimensión de la Entidad.

En términos globales, podemos destacar en 2020 la siguiente evolución por cada uno de los componentes del Plan Estratégico:

- **Escenario Central:** los resultados se han visto afectados por la evolución de la pandemia y del entorno económico financiero, como son: el descenso en los patrimonios de fondos en el mes de marzo, aunque se han recuperado y estabilizado en la segunda mitad del año; las políticas monetarias expansivas seguidas por los Bancos Centrales; la volatilidad en los mercados; y los descensos experimentados en el turismo y consumo. Todos estos factores han impactado en el **margen bruto**, condicionando su evolución a lo largo del año.

- Respecto a las **iniciativas incrementales,** dos de ellas se han trasladado al escenario central por cumplir los objetivos. También se han incorporado dos nuevas iniciativas. El resto de las iniciativas incrementales abiertas siguen trabajando para cumplir los objetivos fijados.

- En cuanto a las **Iniciativas de Transformación,** en estos cuatro años se ha trabajado intensamente en los planes de transformación digital, con un avance significativo en su implantación y madurez. En 2020 han resultado fundamentales los importantes avances realizados durante los ejercicios anteriores en materia de digitalización y transformación para gestionar la crisis del covid-19 sin impactar operativamente en los clientes. En este sentido, la extensión de una cultura cliente-céntrica e iniciativas como el teletrabajo, la virtualización de equipos, la implantación de metodologías agile o el uso de herramientas colaborativas han sido cruciales para poder afrontar en pocos días el confinamiento total decretado con el Estado de Alarma el 14 de marzo. Además, durante 2020 se ha continuado trabajando en el impulso de estas iniciativas de transformación para ser una entidad cada vez más ágil y flexible, capaz de adaptarse a cualquier contexto de una forma rápida sin impactar en el nivel y calidad del servicio prestado a nuestros clientes.

- Respecto a las **Palancas Disruptivas,** se continúa el análisis de potenciales operaciones corporativas en todos los ámbitos de negocio de Cecabank. En 2020 destacan las operaciones corporativas relacionadas con el mundo de Securities Services.

Respecto a los objetivos globales fijados para el horizonte final del Plan Estratégico, centrados en margen bruto, eficiencia, rentabilidad y solvencia, al cierre de 2020 todos ellos se sitúan en un nivel elevado de cumplimiento superior al 90%, con previsión de afianzar todos ellos durante 2021 gracias a la extensión del Plan.

A continuación, se detalla la evolución de las tres líneas de negocio en 2020 con los servicios e iniciativas que engloban:

2.1 Securities Services

El negocio de Securities Services está compuesto por 2 grandes líneas de servicio (Depositaría y Custodia y Liquidación de Valores) y 3 Iniciativas incrementales.

En el año 2020 en Securities Services, a pesar del impacto inicial de la crisis sanitaria en los mercados, que impactó inicialmente en el valor de los activos y patrimonios, la evolución ha sido positiva, destacando los siguientes hitos:

- Traspaso de la actividad de depositaría de Kutxabank, que ha permitido la incorporación de más de 25.000 millones de euros de Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones y EPSVs.

- Firma del acuerdo estratégico de integración del negocio de depositaría de Bankia, que permitirá traspasar en 2021 más de 30.000 millones de activos en Fondos de Inversión, SICAVs y Fondos de Pensiones.

- En Portugal, traspaso de la depositaría de los fondos de inversión del luso BPI y de la actividad de custodia de la Sucursal de Abanca.

- Traspaso de actividades de custodia de valores nacional de diferentes entidades financieras entre las que destaca la referente a la operativa de clientes de Ibercaja.

- El comportamiento de nuestras gestoras clientes por encima del resto del mercado. Las entidades líderes de mercado en suscripciones son entidades depositadas en Cecabank.

- Ser proveedores de referencia de la mayoría de las Fintech de inversión nacionales con la incorporación como clientes de entidades como Finizens, Diaphanum, Indexa, Finanbest o Ninety Nine.

- Crecer en los servicios prestados a entidades de Capital Privado con la incorporación de dos nuevos clientes de depositaria: Kobus Partner y Faraday.

Todo ello ha permitido alcanzar a finales de año un volumen de patrimonio depositado de 153.021 millones de euros y 187.446 millones de euros en saldos custodiados, con un crecimiento respecto a 2019 de un 28% y un 14%, respectivamente. Gracias a este crecimiento los resultados obtenidos han permitido cumplir el ambicioso presupuesto marcado para el año.

En 2020 Cecabank ha sido nombrado mejor banco custodio por la prestigiosa revista especializada Global Banking and Finance Review por cuarto año consecutivo.

Respecto a las Iniciativas incrementales de negocio de Securities Services contempladas en el Plan estratégico, además de la incorporación de clientes antes destacada, se ha ampliado el catálogo de servicios prestados con la incorporación de nuevos servicios de voto en juntas, de contingencia para la custodia, de acreditaciones fiscales y la puesta en funcionamiento de la Solución Global de Valores para renta variable nacional.

2.2 Tesorería

El escenario central se compone de 3 servicios (Actividad financiera, Ejecución de Renta Variable y Billetes) y cuenta con varias iniciativas incrementales.

La actividad financiera ha mantenido una evolución positiva como consecuencia de la adecuada gestión realizada durante los episodios de volatilidad derivados de la incertidumbre a lo largo del año, el incremento en el volumen de intermediación con nuestros clientes acompañado de una diversificación en la base de clientes y una estrategia de rotación de carteras. Destaca también la actividad de DCM tanto en primarios del Tesoro como en la actividad de financiación a administraciones y entes públicos.

La favorable evolución en la actividad financiera ha conseguido compensar la caída en el negocio de Billetes sufrida desde finales de marzo, debido a la correlación de este negocio con el turismo, significativamente impactado por la pandemia. Las limitaciones impuestas a nivel internacional han implicado un impacto muy relevante en la movilidad de personas, con el sector turístico como principal afectado.

Por su parte, el negocio de Ejecución de Renta Variable es un servicio plenamente operativo a cierre de 2020 y ha implementado un ambicioso plan de eficientación que supondrá un ahorro en costes muy significativo a partir de 2021.

En cuanto a las Iniciativas incrementales de negocio actuales, cabe resaltar respecto a la Plataforma de bonos, su puesta en real desde diciembre en el banco luso Invest.

2.3 Servicios bancarios

La línea de negocio de Servicios Bancarios incluye 9 servicios diferentes y 6 iniciativas incrementales, en 3 agrupaciones diferenciadas:

1. Pagos: que incluye los servicios de Sistemas de pago, Compensación y Descuento; Red Exterior; Medios de Pago, y las iniciativas de Cambio de divisas en redes de pago, Acuerdos estratégicos en medios de pago y FX Sharing.

2. Soluciones digitales: compuesto por los servicios de la Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos; Dato, Innovación y Reporting; Banca Electrónica y Pagos Digitales; Servicios Tecnológicos, y las iniciativas de Extensión de Servicios Digitales, Plataforma de Pagos Digitales y Blockchain.

3. Otros servicios: formado por los Servicios Asociativos y la Escuela de Formación Bancaria.

Los ingresos de Servicios Bancarios se han situado conforme a la previsión inicial, a pesar de lo atípico del año. En un mayor nivel de detalle y agrupándolos por la naturaleza de los servicios prestados, caben destacar los siguientes aspectos:

El negocio de Pagos ha sido el más afectado por el Covid-19, con una ligera desviación negativa respecto a las previsiones iniciales. En un mayor nivel de detalle de los servicios e iniciativas:

- En **Servicio de Pagos, Compensación y Descuento** se ha registrado un mayor volumen de actividad. Destaca la integración al servicio de Confirmación de Titularidades del SNCE a varias entidades y la asunción de la operativa de la actividad de FX Sharing y la cuenta centralizadora de remesas de emigrantes dentro del Plan de racionalización de la Red Exterior.

- **Red Exterior.** Centrada en la ejecución del Plan de racionalización que ha conllevado el cierre de la oficina de representación de Paris y la reducción de plantilla en la oficina de representación de Frankfurt. Por otro lado, a la vista de la situación del Reino Unido con motivo del Brexit, y en base a la operativa realizada por la entidad se ha convertido la sucursal de Londres en una oficina de representación, siendo efectivo el cambio el 1 de enero de 2021. Los ingresos de los distintos servicios prestados por Cecabank, tras un primer análisis, no se han visto impactados por el Brexit. Dentro de la red exterior se encuentra la iniciativa incremental de FX Sharing, ya integrada en el negocio habitual de la entidad por cumplir los objetivos marcados al inicio del Plan estratégico. La crisis sanitaria ha impactado negativamente en esta línea de negocio, derivado de las restricciones impuestas y el descenso del consumo.

- **Medios de Pago** ha presentado un comportamiento peor de lo previsto derivado de la caída del consumo en los meses de confinamiento, unido al impacto negativo del procesador europeo Trionis y el impacto de la caída del turismo en la iniciativa incremental de Cambio de divisas en redes de pago. Este año se ha puesto en marcha una nueva iniciativa, **Acuerdos estratégicos en medios de pago,** a través de la cual se ha firmado en septiembre una alianza con Visa, para afianzar el procesamiento de tarjetas en el ámbito nacional e internacional, que ya ha generado acuerdos con clientes en España y Portugal.

El negocio de Soluciones Digitales presenta una evolución favorable:

- La **Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos** ha centrado los esfuerzos comerciales en extender sus servicios de Regulatory Reporting as a Service (RRaaS) destacando además de la cobertura de las normativas EMIR y MIFID II, la cobertura a los cumplimientos de SFTR (Securities Financing Transaction Regulation) para ofrecer un mayor valor a los clientes, incrementando su vinculación. De manera adicional, se ha lanzado un nuevo servicio relacionado con el cálculo del Capital para Riesgo de Mercado (FRTB) y Riesgo de Contrapartida (SA-CCR).

- **Dato, Innovación & Reporting**. Con un impacto positivo superior a lo previsto gracias a los proyectos derivados de los nuevos requerimientos normativos de EBA 2.9. y Anacredit.

- **Banca electrónica y pagos digitales.** Evolución favorable apoyada en el crecimiento de usuarios y operativa de pagos digitales e inmediatos y por el aumento de las transacciones en banca electrónica.

- **Servicios Tecnológicos**. Destacan los acuerdos alcanzados para la prestación de servicios de outsourcing, fruto de la creación de ecosistemas con partners de referencia.

El negocio de la Escuela de Formación Bancaria ha presentado una desviación negativa ante el menor número de cursos presenciales impartidos, si bien ha podido ser compensada parcialmente gracias a la apuesta por la certificación a distancia y la formación online.

Por su parte, la actividad de los servicios asociativos, ligada al contrato de servicios de Cecabank en CECA, ha exigido una elevada dedicación como consecuencia de todas las acciones llevadas a cabo en relación al desarrollo normativo derivado de la gestión de la crisis del covid-19.

2.4 Transformación interna

El Plan Estratégico contemplaba una serie de iniciativas dirigidas a la transformación de la cultura de la Entidad. Todas estas iniciativas se convirtieron en 2018 en el Proyecto de Transformación Cultural CKBe Smart.

Los principales objetivos del proyecto son la extensión de nuevas formas de trabajo, que permitan reducir el time-to-market y ganar eficiencia, gracias a una nueva cultura centrada en el cliente. El desarrollo de este proyecto nos ha permitido contar con una estructura flexible y actuar de forma rápida y efectiva sobre la gestión de la crisis sanitaria que ha abarcado prácticamente todo el ejercicio.

En lo referente al proyecto de transformación, podemos destacar:

- Medidas de transformación cultural y de gestión del talento para la adecuada gestión de la crisis, entre las que destaca: la digitalización de procesos clave de la gestión de talento, implantación del trabajo en remoto para toda la plantilla en la etapa de confinamiento, diseño del Plan de desescalada para el retorno a la oficina de forma escalonada y gradual, implantación de grupos burbuja con un modelo mixto de trabajo remoto / presencial, obtención de la certificación de Garantía Madrid por las medidas adoptadas en la crisis del Covid-19 e implantación de metodologías agile. En este ámbito ha sido la clave la estrategia de comunicación continua con la plantilla durante las diferentes etapas de la crisis, adaptando los mensajes y canales a cada necesidad.

- Digital workplace y digitalización de procesos: en este sentido destaca la total virtualización de todos los puestos de trabajo, así como la distribución de dispositivos móviles y de herramientas colaborativas a toda la plantilla, medidas fundamentales para poder acometer el plan de continuidad por el covid-19 en menos de una semana. También, destaca la puesta en marcha de robots para la realización de actividades operativas con un significativo impacto en eficiencia, estando actualmente más de 400 robots en funcionamiento.

- Transformación de espacios de trabajo: durante 2020 se han llevado a cabo relevantes obras en las instalaciones del edificio de Alcalá 27 con dos objetivos fundamentales: 1. adaptación del edificio a la regulación vigente en materia de accesibilidad y 2. la creación de espacios más abiertos que impulsen la colaboración. Además, destacan también los resultados del proyecto Papel 0 que ha conseguido reducir las impresiones en papel en más de un 60% respecto a 2019, así como el vaciado de armarios y la política de mesas limpias, que han posibilitado la distancia adecuada entre puestos en el retorno a la oficina una vez finalizado el confinamiento.

2.5 Sostenibilidad

La industria financiera española en general, y Cecabank en particular, tienen una vocación de contribuir a una actividad económica y financiera más sostenible y responsable y por eso dentro del Plan Estratégico del Banco, se integró el Plan de Sostenibilidad 2017-2020 cuyos ejes de acción fundamentales han sido:

- El incremento de la comunicación pública sobre Sostenibilidad.
- Jornadas y mesas de debate con Stakeholders.
- Continuación e impulso con nuevas acciones del Plan de Acción Social.
- Iniciativas en Voluntariado y Educación Financiera.
- Iniciativas en el lugar de trabajo como reducción de consumos y promoción de hábitos saludables.
- Impulso de acciones formativas y divulgativas en materias ASG (ambiental, social y gobernanza).
- Plan de Diversidad, participación en iniciativas públicas, sensibilización.
- Mejora continua y equiparación a compañías cotizadas en materia de gobierno corporativo.
- Difusión y seguimiento del Código y Canal de Conducta Corporativa.
- Mejorar la transparencia y el Marco de Reporte y Divulgación de la Información no Financiera.
- Apoyo a Clientes en temas relacionados con la Sostenibilidad.
- Participación en el Mercado de Finanzas Sostenibles.

Por comentar algunos ejemplos de actividades y líneas en materia de sostenibilidad realizadas en el año 2020, podemos destacar en cuestión de clientes y calidad, la renovación de distintas certificaciones y la medición de la experiencia del cliente y del empleado.

En cuestiones sociales destacamos la VI edición del Programa Tú Eliges y el reparto de 97.000 euros a asociaciones y fundaciones en los 14 proyectos premiados en programas sociales, culturales y medioambientales. También destacamos la Evaluación de la Conformidad en la certificación ética y socialmente responsable de la SGE21 de Forética obteniendo una calificación de nivel superior. Este año 2020 también debemos destacar los éxitos en las distintas campañas realizadas entre empleados y Cecabank con Cruz Roja Responde ante el Covid 19, la Operación Kilo con el Banco de Alimentos, o las ayudas al Comité de Emergencias para los huracanes en Centroamérica entre otros.

Respecto a las cuestiones medioambientales, se destaca la reducción general de consumos, así como la optimización y sistematizado en la medición de la Huella de Carbono.

Respecto a las cuestiones relativas al cumplimiento y lucha contra la corrupción y el soborno, continuamos certificados por Aenor en el sistema de organización y gestión del riesgo penal.

Por último, mencionar las principales iniciativas internacionales en materia de Sostenibilidad y en donde Cecabank forma parte:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** (A través de la Red Española del Pacto Mundial): En el año 2020 además del compromiso del Pacto Mundial y sus 10 principios, se ha continuado trabajando para la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como persiguiendo un gran pacto global para poner fin a la pandemia y fomentar una recuperación económica sostenible.

- Cecabank se ha sumado a la **"Declaración de Líderes Empresariales para una Cooperación Global Renovada"** ante la invitación de Sanda Ojiambo, que en junio de 2020 fue designada por el Secretario General de Naciones Unidas como nueva Directora Ejecutiva del Pacto Mundial.

- Con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), celebrada en Madrid en diciembre de 2019, Cecabank, junto con el 95 por ciento del sector financiero, presentó su compromiso para proceder en un plazo determinado a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París, alineándose con el **"Compromiso Colectivo de Acción Climática"** impulsado por UNEP FI.

- Cecabank se ha sumado este verano del 2020 a la **Alianza para la Recuperación Verde**, iniciativa impulsada por Pascal Canfin, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, que persigue un gran pacto global para poner fin a la pandemia y fomentar una recuperación económica sostenible.

2.6 Objetivos comerciales de negocio

De forma complementaria al Plan Estratégico y a los presupuestos de la Entidad, todos los años se definen unos objetivos comerciales que persiguen promover e intensificar la actividad comercial de la Entidad para lograr el mayor impacto posible en los resultados.

En 2020, en términos generales, los resultados son especialmente buenos si consideramos las condiciones en que se han desarrollado, derivadas del Covid- 19, donde las prioridades de los clientes y los modos de interactuar con los mismos cambiaron de manera significativa.

Respecto al detalle de la consecución de los objetivos establecido para 2020, los resultados han estado en línea con los objetivos fijados, destacando el indicador de ingresos nuevos, ya que supone un impacto directo en la cuenta de resultados, al reflejar los ingresos reales en el ejercicio derivados de los nuevos contratos (objetivo récord de 29M€).

Nueva facturación		Ingresos nuevos		Negociaciones contratadas		Nuevos clientes	
Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento
9,9 M€	351%	29,7 M€	98%	161	99%	48	106%

- **Nueva facturación** - Contempla la facturación estimada y anualizada de los nuevos contratos dados de alta en el período. Es el indicador que mejor se ha comportado, al alcanzar una cifra de 34,7 millones de euros, gracias principalmente al cierre de algunas operaciones corporativas del ámbito de Securities Services. No obstante, descontando el éxito de las operaciones singulares y gracias a la intensidad comercial, también se habría cumplido este objetivo.

- **Ingresos nuevos** - Recoge el impacto real en la cuenta de resultados de los nuevos contratos durante el ejercicio en curso (29,7 millones de euros). El objetivo ha quedado prácticamente alcanzado, pese a los efectos negativos de la pandemia en iniciativas muy vinculadas al turismo y como consecuencia del retraso en la implantación de algunos proyectos complejos. Además, la mayor parte de estos ingresos son de carácter recurrente.

- **Negociaciones contratadas** - Recoge todas las nuevas negociaciones o renegociaciones cerradas con éxito y cuyos ingresos estimados se sitúan por encima de 10.000 €/año. El objetivo para el año era de 161 negociaciones y se ha cerrado el ejercicio con un total de 160 negociaciones contratadas. Destaca la contribución de algunas líneas de negocio en la consecución del objetivo (i.e. Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos, Banca Electrónica y Pagos Digitales, Medios de Pago, Valores y Tesorería).

- **Nuevos clientes** – Recoge los clientes que hayan contratado un servicio o producto y que no hubieran contratado o no se les prestara ningún servicio desde Cecabank desde hace 3 años. Gracias a la intensa actividad comercial desarrollada en la búsqueda de la diversificación de los ingresos, se ha alcanzado una cifra récord de nuevos clientes (51 vs. 48). Muchos de los clientes captados, por el momento, no representan un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad, siendo la Escuela de formación bancaria la que más nuevos clientes ha registrado gracias a la venta del nuevo programa de LCCI (Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario).

2.7 Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

En 2020 se ha mantenido el modelo de gobierno del Plan Estratégico, para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan. Este modelo de gobierno está formado por diferentes niveles de seguimiento:

El **Consejo de Administración** recibe trimestralmente un informe de seguimiento completo, en el que se detalla la evolución de la implantación del Plan Estratégico, sobre el escenario central y sobre las iniciativas estratégicas. Estos informes son debatidos en el Consejo de Administración.

En 2020 el Consejo de Administración ha adoptado un papel relevante en la toma de decisiones sobre la estrategia de la Entidad, al aprobar la extensión del Plan Estratégico hasta el 2021 ante las incertidumbres de mercado, que no contribuían a generar el entorno más adecuado para diseñar la estrategia a futuro.

Por su parte, el **Comité de Estrategia** se ha reunido mensualmente durante 2020, con un doble objetivo:

1. Revisión del Plan Estratégico de forma global a través de la metodología de seguimiento aprobada, para su reporte periódico al Consejo de Administración

2. Preparación de la planificación estratégica de 2021 mediante análisis detallados de los diferentes negocios de la Entidad.

3. Cuenta de resultados 2020

	Real 2020 (*)	Presupuesto 2020 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	66.580	60.000	6.580	11
Comisiones y productos de explotación (***)	179.352	176.717	2.635	1
Margen bruto	245.932	236.717	9.215	**4**
Gastos explotación (incluidas dotaciones)(****)	(171.551)	(170.974)	(-577)	-
Resultado actividad de explotación	**74.381**	**65.743**	**8.638**	**13**
Otros resultados	(10)	0	(10)	-
Resultado antes de impuestos	**74.371**	**65.743**	**8.628**	**13**
Impuesto sobre Sociedades	(20.017)	(18.644)	(1.373)	7
Resultado del ejercicio	**54.354**	**47.099**	**7.255**	**15**

(*) Importes en miles de euros.

(**)Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, las diferencias de cambio y las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** con un comportamiento más favorable respecto al previsto en el presupuesto, ha presentado una positiva desviación de 6,6 millones de euros. Entre los factores más destacados en la consecución de este margen están los buenos resultados obtenidos con la gestión activa de carteras, junto con los generados por el resto de operativas. Así mismo, se ha producido un incremento destacable en el volumen de intermediación.

- **Comisiones y productos de explotación**: Se han situado por encima de la cifra prevista en el presupuesto en 2,6 millones de euros. En el último trimestre del año, se ha conseguido corregir la negativa desviación que registraban las comisiones y los productos de explotación netos como consecuencia de los efectos negativos de la irrupción de la crisis pandémica en algunos de los negocios. La positiva desviación se localiza principalmente en Securities Services, por el crecimiento del negocio de depositaría y la favorable evolución del patrimonio depositado, en los Servicios Asociativos, debido a una actividad más intensa en la función de representación de las entidades asociadas, y en Banca Electrónica y Pagos Digitales, debido al crecimiento de la actividad en el ámbito de los pagos digitales.

- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 245,9 millones de euros, que se sitúa un 4% por encima del presupuesto fijado, por las razones anteriormente indicadas.

- **Gastos de explotación:** por lo que respecta a los epígrafes que componen los gastos de explotación, han tenido un comportamiento dispar. Por un lado, los gastos de personal se han elevado un 3% por encima del presupuesto, 1,5 millones de euros, debido a los costes que ha implicado la reducción de la capacidad de la red exterior junto con otros gastos derivados de la renovación de capacidades. Por otro lado, hay una desviación positiva respecto al presupuesto de otros gastos de administración de 2,9 millones de euros, con motivo del ahorro de costes asociados a vigilancia y traslado de fondos, a representación y desplazamiento y al entretenimiento del inmovilizado. La amortización ha quedado por encima del presupuesto en 0,8 millones de euros, por el crecimiento de su componente variable ligado al negocio de depositaría dada la positiva evolución de este. Y finalmente, se ha recuperado un menor volumen de provisiones y deterioro

de activos respecto al presupuesto en 1,1 millones de euros, debido a unas mayores dotaciones por riesgo de crédito y por riesgo operacional asociadas a eventos Covid.

- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 54,4 millones de euros superior al presupuesto en un 15%.

En relación con la distribución de dicho resultado, el 15 de diciembre de 2020 el BCE emitió una recomendación en la que solicitaba a las entidades de crédito prudencia en sus políticas de distribución de dividendos. Cecabank ha realizado una propuesta de distribución alineada con dichas recomendaciones, considerando su rentabilidad y sólida trayectoria de capital.

4. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2020 por las agencias internacionales *Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB-
MOODYS	P-2	Baa2
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB+

En 2020, las tres agencias de rating han reafirmado el rating a largo y corto plazo asignado a Cecabank, mejorándose en el caso de Fitch el 29 de julio de 2020 la perspectiva a estable.

Pese al adverso contexto económico originado por la crisis pandémica y la probable repercusión que tendrá en el sector financiero, las tres agencias han reconocido los importantes logros alcanzados en 2020, principalmente por la expansión del negocio de depositaría a través de los contratos firmados con Kutxabank y Bankia. Esta consideración queda reflejada en el *Outlook*, que de manera unánime las tres agencias sitúan en estable.

Entre las fortalezas de Cecabank tomadas en consideración por las agencias de rating se encuentran la especialización del negocio de Cecabank que cuenta con una posición líder en España en el segmento de depositaría, reforzada además por las adquisiciones y ampliaciones del negocio llevadas a cabo en 2020, acompañado por un moderado apetito por el riesgo, unos colchones de capital satisfactorios y una adecuada financiación y liquidez.

5. Gestión de riesgos

En las notas **22, 23, 24, 25 y 26** de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

6. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 18 de febrero de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

7. Objetivos de negocio para el ejercicio 2021

Los objetivos comerciales del 2021 constituyen una de las herramientas complementarias al Plan estratégico que ayudan a alcanzar los objetivos planteados. En la fijación de los objetivos comerciales se ha tenido en cuenta, con especial relevancia, la situación y coyuntura económica a la que nos enfrentamos este ejercicio.

Objetivos

Nueva facturación			Ingresos nuevos			Negociaciones contratadas			Nuevos clientes		
Objetivo 2020	Ejercicio 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2020	Ejercicio 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2020	Ejercicio 2020	Objetivo 2021	Objetivo 2020	Ejercicio 2020	Objetivo 2021
9,9M€	34,7 M€	7,1 M€	29,7M€	29,0 M€	35,8 M€	161	160	114	48	51	41

Para la fijación de los objetivos de negocio 2021 se establecieron las siguientes premisas:

- Los objetivos 2021 son ambiciosos y permitirá alcanzar los objetivos definidos en el Plan Estratégico, dirigiendo la actividad comercial hacia la consecución de los mismos. Para ello es fundamental finalizar y consolidar todos los proyectos y acciones en curso que tendrán su reflejo en el indicador de ingresos nuevos.

- Se ha tenido en consideración la complejidad e incertidumbre del entorno por las condiciones del mercado derivadas del Covid-19.

- Los objetivos deben contemplar la consolidación del sector mediante fusiones y absorciones de entidades financieras, que ya han empezado a materializarse en 2020.

Los objetivos de actividad comercial fijados para 2021 son los siguientes:

7.090 miles de euros de Nueva facturación, o lo que es lo mismo, potencial facturación anual de los nuevos contratos. Junto al indicador de negociaciones contratadas, el objetivo establecido para este indicador no considera ninguna operación corporativa ni un entorno más complejo como consecuencia de la crisis sanitaria.

35.770 miles de euros de Ingresos nuevos en el ejercicio (Ingresos reales en 2021 procedentes de nuevos contratos). Se trata del indicador de mayor trascendencia y a su vez el más ambicioso de todos, con un incremento del 20% frente a la propuesta fijada para el 2020.

114 Negociaciones contratadas > 10.000 €, lo que supone 10 acuerdos/mes de contratos o renovaciones de media.

41 Nuevos clientes. Pese a la dificultad que supone mantener un crecimiento constante de este indicador, el objetivo establecido para 2021 refrenda el compromiso de diversificar los clientes de nuestra cuenta de resultados establecido en el Plan Estratégico.

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 36 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

10. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Cecabank ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2020, que se incluye como un documento separado adjunto al informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a Cecabank, S.A. se ha incluido en dicho documento separado adjunto al informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Madrid.

En dicho Estado se recoge la información relativa a la inversión en I+D+i y al personal con discapacidades.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 1/12 – Sr. Azuaga

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Manuel Azuaga Moreno
Presidente no ejecutivo

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 2/12 – Sr. Méndez

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón
Consejero – Director General

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 3/12 – Sr. Botas

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Francisco Botas Ratera
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 4/12 – Sr. Carbó

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Santiago Carbó Valverde
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 5/12 – Sr. García

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Francisco Javier García Lurueña
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 6/12 – Sra. Sarro

Madrid, 18 de febrero de 2021

Dª. María del Mar Sarro Álvarez
Consejera

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 7/12 – Sr. Iglesias

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 8/12 – Sra. Motellón

Madrid, 18 de febrero de 2021

Dª. Carmen Motellón García
Consejera

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 9/12 – Sr. Ortega

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Antonio Ortega Parra
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 10/12 – Sr. Pano

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Javier Pano Riera
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 12 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 11/12 – Sr. Ruano

Madrid, 18 de febrero de 2021

D. Jesús Ruano Mochales
Consejero

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 18 de febrero de 2021, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 148 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 12/12 – Sra. Salaverría

Madrid, 18 de febrero de 2021

Dª. Julia Salaverría Monfort
Consejera